



DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01/dic/2020 Hasta (dd/mm/aa) 31/dic/2020 No del Contrato: 244 de 2017

Nombre del Contratista/Proveedor: Compañía de Proyectos Técnicos - CPT S.A.

Nombre de los Profesionales:

Darly Alejandra Calderón Moreno (contratista) [Signature], María Orjuela Rodríguez (contratista) [Signature],
Pablo Javier Guzmán Vargas (contratista) [Signature], Camilo Andrés Ávila Hernández (contratista) [Signature],
Margarita María Angarita (contratista) [Signature], Manuel Jimmy Caicedo (funcionario) [Signature],
Luz Ángela Matuk (contratista) [Signature], Nelson Alirio Muñoz (contratista) [Signature],
John Jairo Gallego (funcionario) [Signature].

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las reuniones realizadas en el mes de diciembre de 2020 son las siguientes:

REUNIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL SERVICIO FUNERARIO

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
01-12-2020	Observaciones al informe de Interventoría del mes de octubre de 2020.	Interventoría – CPT UAESP – SSFAP	Se socializan las observaciones generadas por la UAESP frente a la revisión del informe presentado por la interventoría del mes de octubre de 2020.
21-12-2020	Observaciones al informe de Interventoría del mes de noviembre de 2020.	Interventoría – CPT UAESP – SSFAP	Se socializan las observaciones generadas por la UAESP frente a la revisión del informe presentado por la interventoría del mes de noviembre de 2020.
22-12-2020	Observaciones al informe de gestión de noviembre de 2020 entregado por Inversiones Montesacro	Interventoría – CPT Concesionario – IMS UAESP – SSFAP	Se socializan las observaciones generadas por la interventoría y la unidad al informe presentado por el concesionario Inversiones Montesacro correspondiente al mes de noviembre de 2020.
22-12-2020	Socialización del Estado de Actividades de aseo, limpieza y desinfección en el mes de noviembre de 2020 por parte de la Interventoría.	Interventoría – CPT UAESP – SSFAP	Se socializan las observaciones de la Interventoría frente a las visitas realizadas en el mes de noviembre a los cementerios propiedad del Distrito.
18-12-2020	Validación de observaciones a los ingresos del mes de noviembre	Interventoría - CPT Concesionario- IMS UAESP - SSFAP	Se realizó la revisión de cada una de las observaciones encontradas a los ingresos del mes de noviembre, el concesionario subsana y se dejan los compromisos correspondientes.
28/12/2020	Comité de Mantenimiento	Inversiones Monte Sacro – CPT - UAESP	Presentación de Balance general obras 2020 Informe de primeros auxilios adelantados Proposiciones y varios
04/12/2020	Consolidación de observaciones a la propuesta del concesionario para las presentaciones de jornada de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020	UAESP - Interventoría	(ACT SOC 347). Se incorporan las observaciones de los componentes de hornos, ambiental, social, mantenimiento y mercadeo.
09/12/2020	Socialización y respuesta a observaciones de la Unidad al informe presentado por la interventoría para los componentes de gestión social, seguridad y mercadeo del mes de noviembre.	UAESP - Interventoría	(ACT SOC 349 A). Se atienden 7 observaciones para el componente de gestión social y 3 observaciones para el componente de mercadeo. Producto de la reunión surge como compromiso: Incluir información relacionada con jornadas de exhumación en el informe de gestión de la interventoría



18/12/2020	Recorrido en cementerio Sur.	UAESP - Interventoría	(ACT SOC 350B). Desde la interventoría se requiere al concesionario solicitud de fijación de avisos visibles al público con información de horarios y medidas generales de bioseguridad por emergencia sanitaria. Se informó que el gestor de mercadeo manifestó no contar con aprobación de gerencia para publicar nuevos avisos en pendón.
19/12/2020	Recorrido en equipamiento parque serafín y seguimiento a la gestión de interventoría.	UAESP - Interventoría	(ACT SOC 351). Se adquiere como compromiso de CPT trasladar al componente ambiental evidencia de presencia de caracoles en zonas verdes en aras de que se realice el respectivo seguimiento, lo cual se notificó por parte de la interventoría social a la interventoría ambiental el 19 de diciembre de 2020.
21/12/2020	Consolidación de observaciones a los componentes social, mercadeo y seguridad del informe de gestión del mes de noviembre presentado por el concesionario	UAESP - Interventoría	(ACT SOC 352). Surgen un total de 29 observaciones para gestión social, 9 para mercadeo y 1 para seguridad, con compromiso de socialización el 28 de diciembre de 2020, con soporte del cumplimiento en actas de gestión ACT SOC 353 del 28 de diciembre de 2020 y ACT SOC 355 del 29 de diciembre de 2020.
28/12/2020	Mesa de trabajo para la verificación de avances entemas deseguridad y salud en el trabajo en los cementerios propiedad del distrito. La reunión se efectúa de manera virtualatendiendo la directriz de distanciamiento físico por la emergencia sanitariapor la COVID-19.	Interventoría – CPT UAESP – SSFAP	Avances para el cierre de la SAC 32. Retroalimentación en relación con la SAC 073. Medidas de bioseguridad SAC 073.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO¹

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión

Mediante radicado 20204000086721 del 10 de junio 2020 la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó aprobación del Plan de Mantenimiento 2020 para los Cementerios propiedad del Distrito, donde se priorizó las actividades básicas necesarias para mantener la infraestructura.

Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes de este y del correspondiente registro fotográfico del avance.

Es de aclarar que el Plan de Mantenimiento 2020 estaba contemplado para finalizar el 30 de septiembre de 2020, fecha de finalización del Contrato, sin embargo, con la prórroga realizada el Concesionario presentará actividades adicionales con los recursos disponibles.

Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

CEMENTERIO NORTE

- Mantenimiento impermeabilización cubierta Administración.
- Poda de zonas verdes.



Imagen 1: Cementerio Norte - Mantenimiento impermeabilización cubierta administración





Imagen 2: Cementerios Propiedad del Distrito – Poda de zonas verdes



Imagen 3: Cementerios Propiedad del Distrito– Poda de zonas verdes

PARQUE SERAFIN

- Retiro de protectores de azotea.
- Instalación y nivelación de protectores de azotea.
- Limpieza de manto de impermeabilización.
- Impermeabilización de cárcamos.
- Arreglo y reinstalación de poste de iluminación de poste de acceso.
- Poda de zonas verdes.

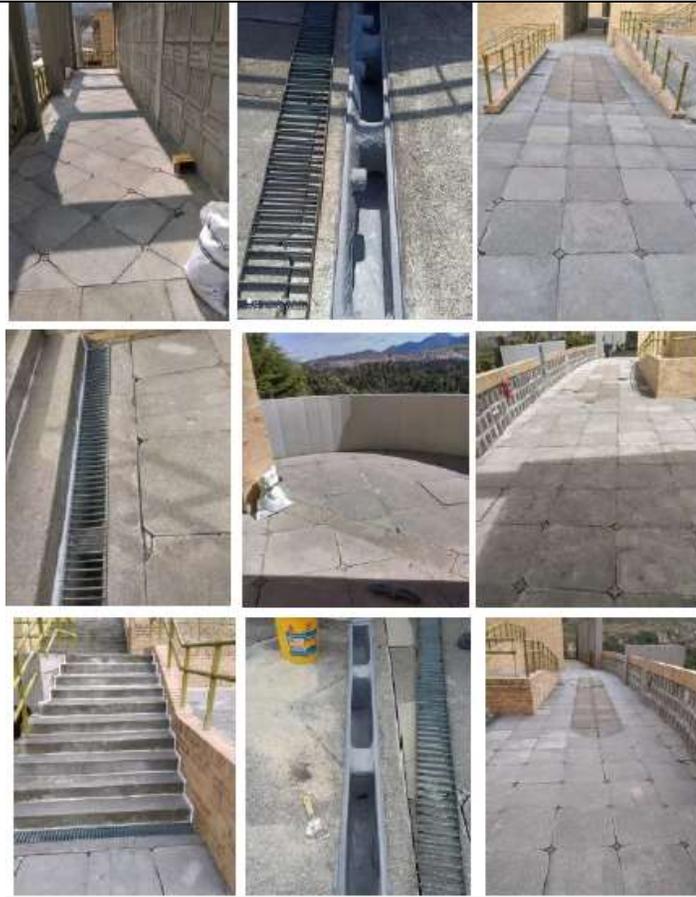


Imagen 4: Cementerio Parque Serafín – Mantenimiento impermeabilización Mausoleos.



Imagen 5: Cementerio Parque Serafín – Arreglo y reinstalación de poste de iluminación de poste de acceso.



CEMENTERIO CENTRAL

- Mantenimiento cubierta histórico costado nor-oriental
- Poda zonas verdes.

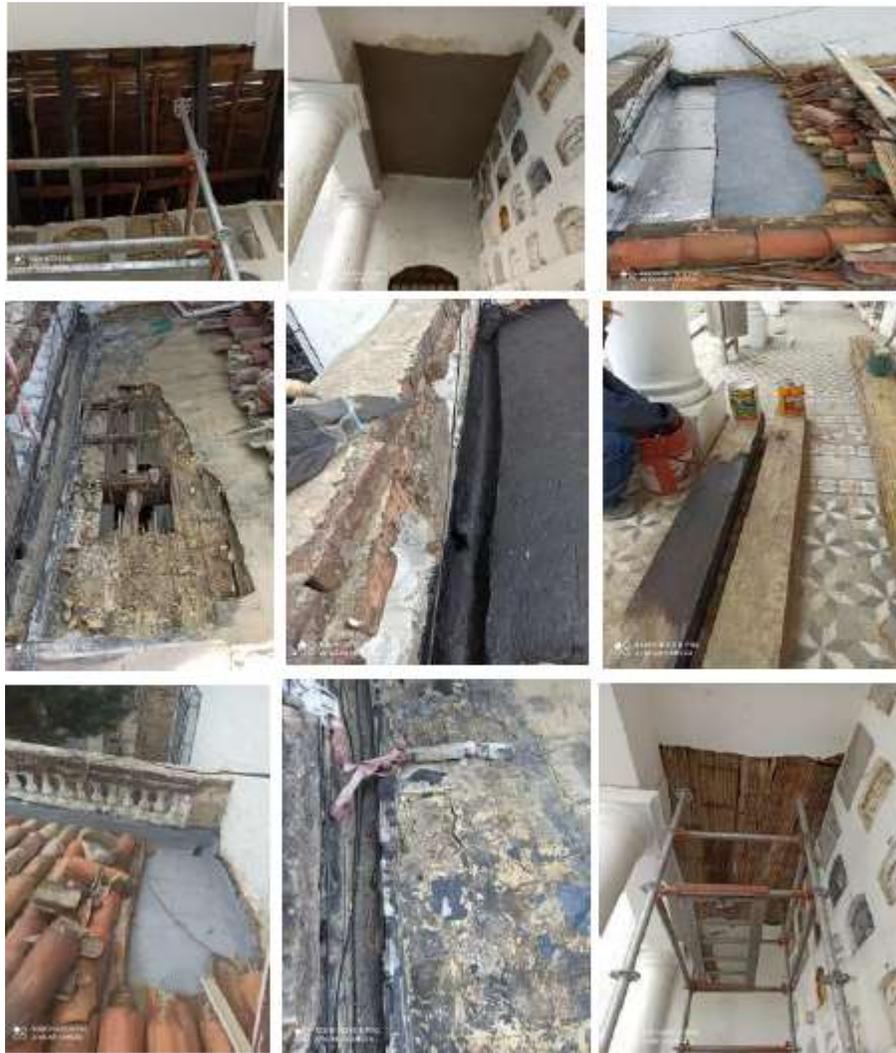


Imagen 6: Cementerio Central – Mantenimiento cubierta histórico costado Nor oriental.



Imagen 7: Cementerio Central – Mantenimiento cubierta histórico costado Nor oriental

CEMENTERIO SUR

- Poda de zonas verdes.

MANTENIMIENTO DE HORNOS

Dentro de las actividades realizadas en el mes de noviembre de 2020, para el mantenimiento de hornos, se encuentran las siguientes:

CEMENTERIO NORTE:

Se realizaron actividades de mantenimiento para garantizar la operación confiable de los tres hornos.

Horno No 1: Operó los treinta (31) y un días del mes.
Horno No 2: Operó veintinueve (29) días en el mes.
Horno No 3: Operó los treinta (31) y un días en el mes.

CEMENTERIO SUR:

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo programado, según horas de trabajo de cada PLC de horno.



Horno No 1: Operó veintiún (21) días en el mes. Se realizó monitoreo isocinético. Se cambió termocupla de la cámara de combustión.

Horno No 2: Operó veintiún (21) días del mes. Se realizó monitoreo isocinético.

CEMENTERIO SERAFÍN:

No operó en este mes.

- **Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.**

Se realizó aprobación de actas parciales de obra N° 19, 20, 21, y 2, presentadas por el Concesionario el mes de diciembre mediante radicado 20207000444572, las cuales cuentan con visto bueno de la Interventoría. Dichas actividades se ejecutaron en los meses septiembre y octubre de 2020. Se remite aprobación con planillas de Fiducia firmadas por el Ordenador del gasto y la Supervisión mediante radicado N° 20204000200511. A continuación, se detallan los valores por cada cementerio:

N° ACTA	CEMENTERIO	VALOR
19	Norte	\$15,971,422.49
20	Sur	\$15,623,502.79
21	Central	\$48,954,788.82
22	Serafín	\$15,433,534.91
TOTAL ACTAS		\$95,983,249.01

- **Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.**

Las estadísticas elaboradas por el Contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al período del 1° al 31 de diciembre del 2020, vienen relacionadas en el informe mensual del contrato de concesión 311 de 2013, allegado a la UAESP mediante radicado No. 20217000010342 del día 12 de enero de 2021.

INDICADORES DE GESTIÓN DICIEMBRE 2020

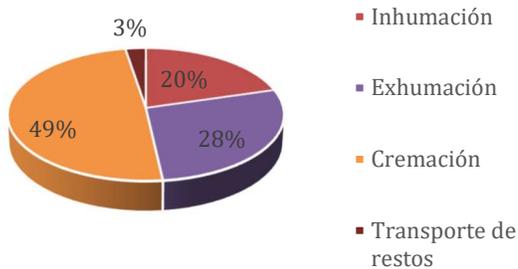
- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2020, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas
- Transporte de restos



FIGURA1. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 1º al 31 de diciembre de 2020.



El total de servicios funerarios prestados en el mes de diciembre de 2020, de acuerdo con el informe de la Concesión suministrado por Inversiones Monte Sacro LTDA, corresponde a 3.858 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

El servicio más representativo en el período fue el de cremaciones, con un total de 1.897, le sigue el servicio de exhumación con un total de 1.070 servicios, y por último las inhumaciones con 790 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de noviembre de 2020, se identifica un aumento de 1.080 servicios, sobre el total de los servicios prestados.

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de diciembre del contrato de concesión 311/2013.

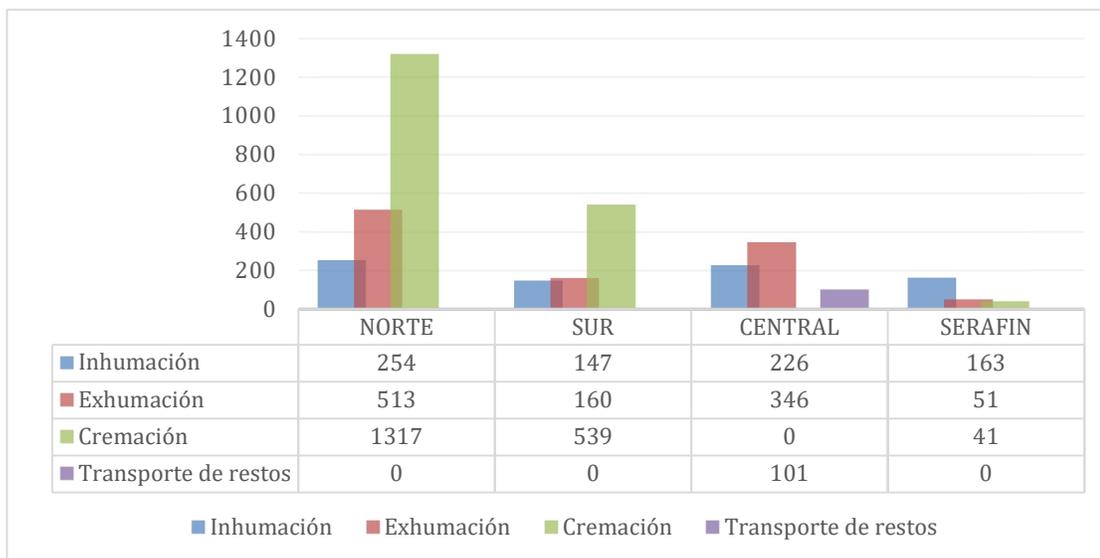
• PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

La participación de las cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte, siendo 1.317 servicios que corresponden al 69% sobre 1.897 cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 28%, y por último el Cementerio Parque Serafín con el 2% restante, que representan 539 y 41 servicios respectivamente.

Las exhumaciones por su parte tienen una participación del 48% en el Cementerio del Norte con 513 servicios, seguido de los Cementerios Central y Sur donde se prestaron 346 y 160 servicios respectivamente (32% y 15%). En el Cementerio Parque Serafín se realizaron 51 exhumaciones que representan el 5%, de los 1.070 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

Sobre la base de 790 servicios de inhumación prestados en el mes de diciembre de 2020, se encuentra una participación así: Norte con el 32% (254 servicios), Central con el 29% equivalente a 226 servicios, Serafín con 163 servicios que equivalen al 21% y finalmente el Cementerio Sur con 147 servicios (equivalente al 19%).

FIGURA 2. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de diciembre contrato de concesión 311/2013.



• **SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO**

Cementerio del Norte:

Suministró un total de 2.084 servicios funerarios.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 63% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 1.317 servicios. Las exhumaciones por su parte participan con el 25 % con 513 servicios prestados. En el mes de noviembre de 2020 se realizaron 254 inhumaciones representando el 12% de los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio Central:

Prestó un total de 673 servicios funerarios.

En el mes de diciembre de 2020, se realizaron 346 exhumaciones, correspondientes al 51% del total de los servicios del cementerio. El 49% restante, corresponde a los servicios de inhumación representados en 226 servicios correspondiente a un 34% y 101 servicios de transporte de restos representando un 15% de los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Sur:

Suministró un total de 846 servicios funerarios.

El servicio de cremación representó el 64% de los servicios en el cementerio, seguido de la exhumación con el 19% de los servicios prestados y por último el servicio de inhumación con el 17% de representación sobre el total de los servicios, siendo 539, 160 y 147 servicios prestados en el citado cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

Suministró un total de 255 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 163 servicios (64%), seguido de 51 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 20% de participación y por último el 16% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 41 servicios prestados.

Tabla del Total de servicios funerarios prestados por los Cementerios Distritales, en el mes de diciembre de 2020

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	NORTE	SUR	CENTRAL	SERAFIN	
Inhumación	254	147	226	163	790
Exhumación	513	160	346	51	1070
Cremación	1317	539	0	41	1897
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	0	0	101	0	101
TOTAL	2084	846	673	255	3858

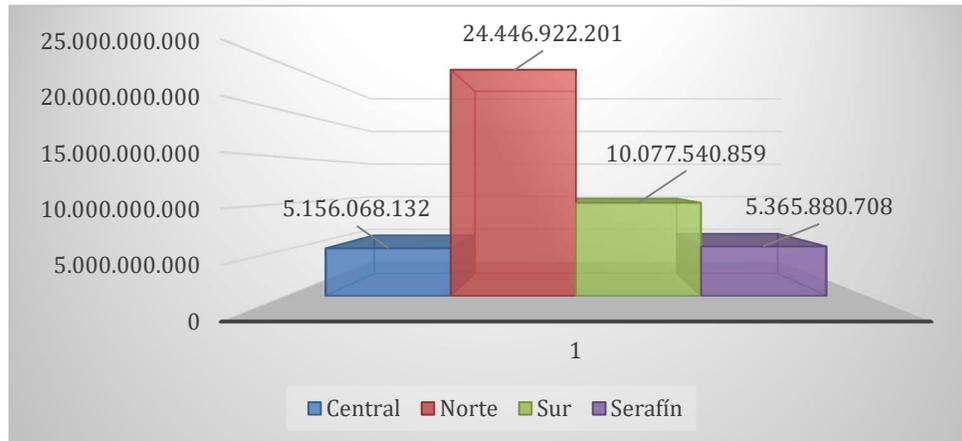
Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de noviembre contrato de concesión 311/2013.



▪ **INFORMACIÓN FINANCIERA**

INGRESOS OPERATIVOS

FIGURA 3. Acumulado de ingresos de 23 de Diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2020, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el concesionario Inversiones Montesacro desde Diciembre de 2013 hasta diciembre de 2020.

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 23 de diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2020, han sido de \$45,046,411,900, moneda legal colombiana.

El cementerio que representa mayores ingresos es el Cementerio del Norte participando con un 54%, seguido del Cementerio Sur con el 22%, por su parte el Cementerio Serafín participa con el 12% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 11% de participación.

Desde enero hasta diciembre del año 2020, los ingresos recibidos por la operación de los cementerios distritales son de \$8.339.040.405, los cuales han tenido el siguiente comportamiento mes a mes:

FIGURA 4. Ingresos Operacionales Cementerios Distritales - año 2020.



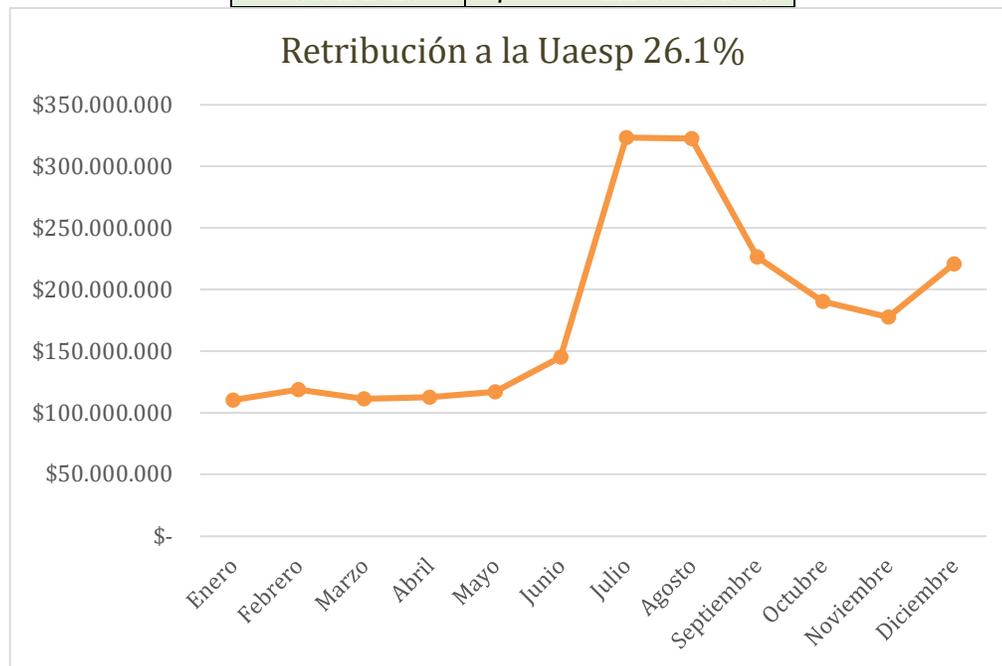
Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el concesionario Inversiones Montesacro desde Enero de 2020 hasta diciembre de 2020.



Se evidencia que los meses más representativos del año 2020 son julio y agosto con una participación del 15%, lo anterior se atribuye al pico presentado por la pandemia Covid-19 durante los meses mencionados.

Durante el año 2020 la UAESP ha recibido como retribución al Distrito, de acuerdo con el contrato de concesión 311 de 2013, el valor correspondiente al 26,1% sobre los ingresos operacionales los cuales son:

MES	UAESP	
	26,10%	
enero	\$	110.338.147
febrero	\$	118.909.757
marzo	\$	111.203.037
abril	\$	112.600.457
mayo	\$	116.996.477
junio	\$	145.248.394
Julio	\$	323.383.544
agosto	\$	322.604.187
septiembre	\$	226.414.285
octubre	\$	190.318.848
noviembre	\$	177.698.565
diciembre	\$	220.773.849
TOTAL 2020	\$	2.176.489.546



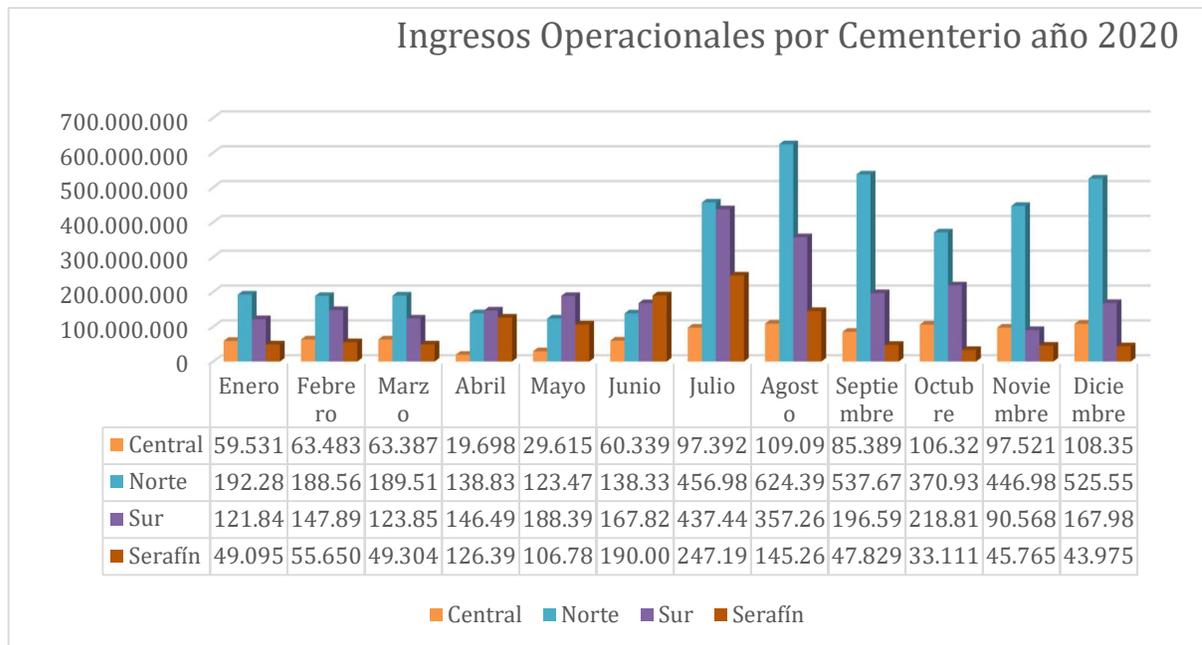
Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en las certificaciones de ingresos de la Interventoría

Desde el mes de enero hasta diciembre del año 2020, la UAESP ha recibido el valor de \$2.176.489.546, equivalente al 26,1% de los ingresos operacionales de los cementerios del Distrito.



- Balance de ingresos por cementerio y por servicios

FIGURA 5. Relación de ingresos operacionales de enero de 2020 a diciembre de 2020, discriminado por cementerio.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el Concesionario Inversiones Montesacro desde Enero de 2020 hasta Diciembre de 2020.

El cementerio que representa mayores ingresos en el año 2020 es el Cementerio del Norte el cual presenta una participación del 47%, seguido del Cementerio Sur con el 28%, por su parte el Cementerio Serafín participa con el 14% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 11% de participación.

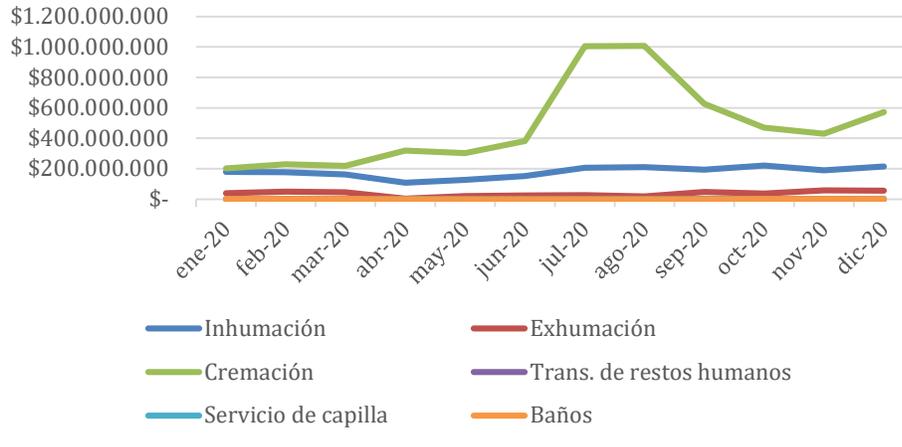
Ingresos operacionales del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020,
discriminado por servicios funerarios prestados.

SERVICIOS	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	TOTAL
Inhumación	\$ 178.161.135	\$ 175.935.648	\$ 162.291.339	\$ 108.453.964	\$ 126.756.993	\$ 151.528.165	\$ 207.194.258	\$ 210.224.554	\$ 192.725.280	\$ 221.391.370	\$ 189.070.178	\$ 214.907.419	\$ 2.138.640.303
Exhumación	\$ 39.467.383	\$ 48.780.798	\$ 44.763.472	\$ 4.414.489	\$ 19.839.653	\$ 24.271.970	\$ 27.083.953	\$ 17.596.586	\$ 47.018.691	\$ 36.707.996	\$ 58.733.346	\$ 54.804.729	\$ 423.483.066
Creación	\$ 203.786.722	\$ 229.421.327	\$ 219.056.943	\$ 318.643.783	\$ 302.044.399	\$ 380.865.570	\$ 1.004.705.596	\$ 1.008.590.746	\$ 626.509.162	\$ 469.748.322	\$ 430.297.930	\$ 572.321.068	\$ 5.765.991.568
Trans. de restos humanos	\$ 900.000	\$ 705.864	\$ 908.112	\$ 124.740	\$ 357.480	\$ 586.547	\$ 754.548	\$ 564.000	\$ 1.234.548	\$ 610.800	\$ 1.246.548	\$ 2.001.600	\$ 9.994.787
Servicio de capilla	\$ 142.400	\$ 284.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 427.200
Baños	\$ 2.283.300	\$ 1.865.700	\$ 1.136.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.557.900	\$ 1.679.400	\$ 2.532.600	\$ 11.055.600
Totales	\$ 424.740.940	\$ 456.994.137	\$ 428.156.566	\$ 431.636.976	\$ 448.998.525	\$ 557.252.252	\$ 1.239.738.355	\$ 1.236.975.886	\$ 867.487.681	\$ 730.016.388	\$ 681.027.402	\$ 846.567.416	\$ 8.349.592.524
Notas Débito	\$ -	\$ -	\$ 19.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.800
Descuentos del mes (notas crédito)	\$ 1.989.420	\$ 1.401.200	\$ 2.111.090	\$ 217.600	\$ 736.160	\$ 744.995	\$ 720.944	\$ 944.520	\$ -	\$ 825.400	\$ 189.990	\$ 690.600	\$ 10.571.919
TOTAL CON DESCUENTOS	\$ 422.751.520	\$ 455.592.937	\$ 426.065.276	\$ 431.419.376	\$ 448.262.365	\$ 556.507.257	\$ 1.239.017.411	\$ 1.236.031.366	\$ 867.487.681	\$ 729.190.988	\$ 680.837.412	\$ 845.876.816	\$ 8.339.040.405

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en las certificaciones de ingresos de la interventoría



INGRESOS DISCRIMINADOS POR SERVICIOS 2020



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en las certificaciones de ingresos de la interventoría

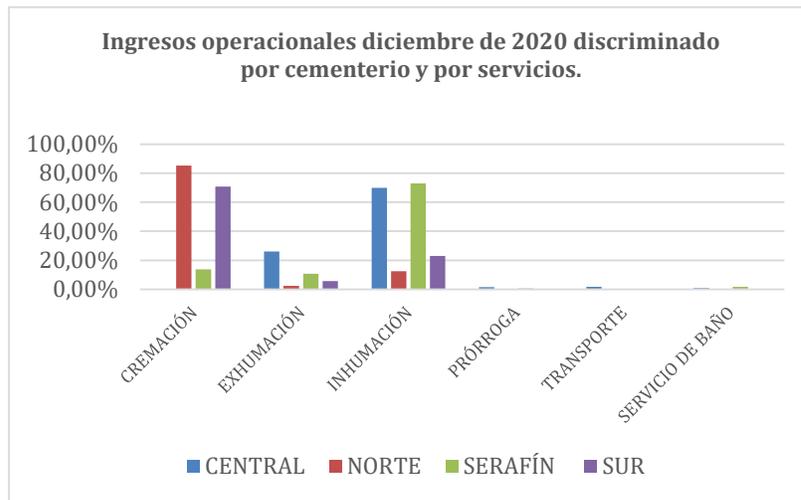
Se observa que el servicio más representativo es el de cremación con un porcentaje de participación del 69% sobre el total de los ingresos, seguido por las inhumaciones las cuales representan un 25%; por otro lado, el servicio de exhumación representa un 5%, el excedente corresponde a los servicios de transporte de restos, capilla y baños.

Para el mes de diciembre, los ingresos operacionales fueron de \$845.876.816 lo cual equivale a un 10% de los ingresos recibidos durante el año 2020, se evidencia un aumento del 19,5% en relación con el mes de noviembre 2020.

Ingresos operacionales diciembre de 2020 discriminado por cementerio y por servicios.

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SERAFÍN	SUR	
CREMACIÓN	\$ -	\$ 447.597.602	\$ 6.101.400	\$ 118.622.066	\$ 572.321.068
EXHUMACIÓN	\$ 28.214.660	\$ 12.194.100	\$ 4.727.100	\$ 9.668.869	\$ 54.804.729
INHUMACIÓN	\$ 75.660.200	\$ 65.616.100	\$ 32.082.519	\$ 38.718.900	\$ 212.077.719
PRÓRROGA	\$ 1.568.700	\$ 504.400	\$ 252.200	\$ 504.400	\$ 2.829.700
TRANSPORTE	\$ 2.001.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.001.600
SERVICIO DE BAÑO	\$ 909.000	\$ 278.100	\$ 811.800	\$ 533.700	\$ 2.532.600
TOTAL	\$ 108.354.160	\$ 526.190.302	\$ 43.975.019	\$ 168.047.935	\$ 846.567.416
DESCUENTOS DEL MES (NOTAS CRÉDITO)	\$ -	\$ 630.400	\$ -	\$ 60.200	\$ 690.600
TOTAL CON DESCUENTOS	\$ 108.354.160	\$ 525.559.902	\$ 43.975.019	\$ 167.987.735	\$ 845.876.816

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en la planilla detallada de facturación del Sysacyh, el componente financiero enviado por el Concesionario y la certificación de ingresos emitida por la interventoría



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en la planilla detallada de facturación del Sysacyh, el componente financiero enviado por el concesionario y la certificación de ingresos emitida por la interventoría

En el mes de diciembre, el cementerio que mayor participación tuvo respecto al total de los ingresos fue el Cementerio Norte con una participación del 62%, seguido por el Cementerio Sur cuya participación fue de 20%, el Cementerio Central y Serafín contaron con una participación del 13% y 5% respectivamente.

En cuanto a los servicios prestados, fueron las cremaciones las que tuvieron mayor participación con un 67%, seguido de las inhumaciones con un 25%, y las exhumaciones con 6%, el excedente corresponde a los servicios de prórroga, transporte y baño.

- **Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento tanto al Concesionario como a la Interventoría, de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

Durante este período se enviaron observaciones al Concesionario Inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual realizada a través de la interventoría CPT S.A.

El personal de apoyo a la supervisión realiza el seguimiento a los requerimientos, tanto los realizados de manera directa al Concesionario como los que se elevan a través de la Interventoría, desde sus respectivas competencias.

- **Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el Concesionario y la Interventoría con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios**

De acuerdo con el desarrollo de las actividades y la información presentada por la Interventoría realizada por CPT S.A., el Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

- **Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adicione.**

El reglamento de operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la Subdirección de Servicios Funerarios en el marco del contrato 311 de 2013. En la tabla denominada SEGUIMIENTO SOLICITUDES



ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA, del presente informe, se encuentran aquellas que eventualmente pueden estar relacionadas con el incumplimiento al Reglamento de la Concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital durante el mes de diciembre de 2020. Ahora bien, en relación con informes de presuntos incumplimientos (IPI), a la fecha se cuenta con tres (3) presuntos incumplimientos por parte del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda en el Componente Ambiental y Sanitario así:

- Informe de presunto incumplimiento IPI – Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento básico vigencia 2019: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado bajo consecutivo C-196-0548-19 de la Interventoría con radicado UAESP No. 20197000195542 del 21 de mayo de 2019, fue presentado a la SSFAP el Informe de presunto incumplimiento, el cual hace mención a la falta de entrega oportuna y sin acoger las observaciones generadas por la Interventoría, de 8 documentos que hacen parte de los 18 documentos que el Concesionario IMS debe hacer entrega anualmente. En consecuencia, en el desarrollo de las actividades propias del componente ambiental, la Interventoría se basó en el último Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico aprobados, es decir, los correspondientes a la vigencia 2018.

Dicho IPI, ha sido presentado en diversas ocasiones a la Entidad, en cuya última actuación se generó el comunicado con radicado UAESP No. 20207000167142 del 11 de mayo de 2020 y 20207000182932 del 26 de mayo de 2020, en el cual la Interventoría genera una “actualización de la información” teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la que fue remitida a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000024143 del 10 de julio de 2020.

Para el mes de noviembre de 2020, el Concesionario envía documentos PGA y PSB del 2020, mediante radicado UAESP No. 20207000431462 del 18 de noviembre del 2020. Frente a lo anterior, la UAESP allegó las respectivas observaciones a la Interventoría a través de correo electrónico del día 10 de diciembre de 2020, a su vez la Interventoría mediante oficio C-196-1451-2295-20 del 15 de diciembre de 2020 radicado UAESP 20207000470392. En el momento se está esperando la respuesta por parte del Concesionario.

- Informe de presunto incumplimiento IPI – Actividades de aseo, limpieza y desinfección en los Cementerios propiedad del Distrito: Por parte de la interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20197000468432 del 31 de octubre de 2019, en el cual se presenta a la Subdirección las deficiencias evidenciadas por la Interventoría en las actividades de aseo, limpieza y desinfección de áreas críticas y con críticas (administrativas) de los Cementerios propiedad del Distrito. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la Interventoría generó una actualización del informe en mención mediante comunicado con radicado UAESP No. 20207000167382 del 11 de mayo de 2020 y 20207000182952 del 26 de mayo de 2020, comunicados que fueron remitidos a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000019953 del 26 de abril de 2020 y como última actuación por parte de la Subdirección se cuenta con el comunicado con radicado UAESP No. 20204000036353 del 20 de agosto de 2020 mediante el cual se genera concepto técnico desde la supervisión del contrato, sobre las deficiencias del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda en la realización de las actividades de aseo, limpieza y desinfección, finalmente sólo de áreas administrativas. La Interventoría a través del oficio C-196-1456-2322-20 radicado UAESP No.20207000476072 de 17 de diciembre de 2020 realizó la reiteración al Concesionario.
- Informe de presunto incumplimiento IPI – Hallazgos Secretaría Distrital de Ambiente: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20197000301612 del 24 de julio de 2019, se presentó a la Subdirección el informe en el cual se presentan deficiencias en la ejecución de las actividades desarrolladas por el Concesionario IMS, especialmente en el manejo de residuos generados en las actividades operativas del Concesionario, como falta de segregación adecuada de residuos, rotulación, diligenciamiento en formato RH-1 y entrega a gestor externo, las cuales desencadenaron en hallazgos por parte de la Autoridad ambiental y los que, pese a las solicitudes de la Interventoría, no fueron subsanados en su totalidad. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la Interventoría generó una actualización del informe en mención, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20207000003152 del 31 de diciembre de 2019 y 20207000167152 del 11 de mayo de 2020, información que fue remitida a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000030273 del 10 de julio de 2020. La



Interventoría a través del oficio C-196-1456-2322-20 radicado UAESP No.20207000476072 de 17 de diciembre de 2020, realizó la reiteración al Concesionario.

DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría con la Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A., a partir del 20 de febrero de 2017, la Interventoría presentó el personal suficiente, idóneo y adecuadamente capacitado para atender el objeto del Contrato.

De acuerdo con el informe de la Interventoría del mes de diciembre de 2020, en el mes de noviembre de 2020 la Interventoría cumple con respecto al personal mínimo exigido, conforme con lo estipulado en la obligación general número 9 "Destinar el personal mínimo requerido y garantizar los recursos que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual" del contrato estatal de interventoría número 244 de 2017.

TARIFAS APLICADAS

Dentro de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 244 de 2017, la Interventoría tiene el compromiso de "Verificar permanentemente que el Concesionario aplique las tarifas aprobadas por la UAESP para la prestación de los servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital. (...)", acorde con la obligación específica número 39 del citado contrato.

Las tarifas aprobadas para la vigencia 2020 fueron incrementadas con respecto al año inmediatamente anterior en un 6% de acuerdo al incremento del salario mínimo legal vigente en relación al año 2019.

Se relacionan las tarifas para aplicar en el año 2020

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
INHUMACIONES			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	435,900	315,200	315,200
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	227,300	227,300	315,200
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	435,900	315,200	
RESTOS Y CENZAS EN OSARIOS Y CENZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	217,600	217,600	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	275,200	199,100	199,100
ARRENDAMIENTO DE CENZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENZAS	275,200	199,100	199,100
EXHUMACIONES			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	132,700	132,700	132,700
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	199,100	199,100	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	69,600	69,600	69,600
RESTOS DECENZAS DE CENZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	69,600	69,600	69,600
PRÓRROGAS			
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ADULTO	174,300	126,100	126,100
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS PÁRVULO	90,900	90,900	126,100
HORNOS CREMATORIOS			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		420,600	420,600
CREMACIONES CADAVER PARVULO		210,400	210,400
CREMACIONES RESTOS ADULTO		210,400	210,400
CREMACIONES RESTOS PARVULO		126,200	126,200
OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	118,700		
TRANSPORTE DE RESTOS	12,000		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	146,500		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	900	900	900
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			71,200



- **Aprobar con periodicidad mensual los informes del Concesionario sobre el avance de la ejecución del Plan de Mantenimiento y de la obligación de Gestión Comercial y de Mercadeo a cargo del operador de los cementerios.**

Se verifican las actividades presentadas por el Concesionario en el informe, para cada periodo, del componente de mantenimiento e infraestructura.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Desde la Interventoría social se mantiene seguimiento a la gestión de seguridad y convivencia con la verificación de aplicación de protocolos y controles de acceso a personas y /o vehículos, de la realización de recorridos a puntos críticos, la verificación y reporte por el funcionamiento a cámaras de seguridad. Así mismo, se continua el acompañamiento a las reuniones lideradas por el Concesionario en cada uno de los equipamientos, con personal de vigilancia, cuyo objetivo es hacer seguimiento y retroalimentación de novedades y reiterar protocolos de control y seguridad en general.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

- Ilustrar en medios escritos y tecnológicos, la advertencia a visitantes y grupos de interés sobre el monitoreo y vigilancia directa y por cámaras previstas por la concesión y la administración del tanatorio.
- Requerir al Concesionario en relación con la asistencia técnica a 7 cámaras de seguridad de Serafín, 2 cámaras del Central, 3 del Sur y 3 del Norte, que se encuentran fuera de servicio por deterioro o avería.
- Difundir en Tics la restricción, prohibición y control en el interior del tanatorio, de porte de armas de fuego, blancas y contundentes, así como la distribución y consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas SPA.
- Ilustrar en Tics las medidas de seguridad y asistencia policiva, adoptadas por la Concesión y administración del tanatorio, en caso de incursiones irregulares, eventos de vandalismo, defraudaciones y hurtos.
- Se debe difundir e ilustrar los mecanismos de asistencia médica, primeros auxilios o policiva en caso de impactos adversos por riesgos de orden público, físicos, químicos, biológicos, ambientales y demás emergencias.
- Gestionar ante PONAL y Secretaría de Seguridad del Distrito, proveer gestores de convivencia y auxiliares de policía para garantizar la seguridad en la Calle 24 del Cementerio Central y en el Cementerio del Sur.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONCESIONARIO. Para el componente de Seguridad y Salud en el trabajo en el presente mes se realizaron las siguientes actividades por parte del Concesionario:

- COPASST: Se revisaron compromisos de la reunión anterior; se evidencia cumplimiento del aislamiento de los casos sospechosos y confirmados de Covid- 19 y se crea una nueva matriz para el seguimiento; se realizan los exámenes médicos periódicos del personal, se solicita la recopilación de la información y la realización del seguimiento correspondiente a cada caso; se hace seguimiento al caso del trabajador Stiven Daza; se realiza la semana de la salud del 21 al 23 de diciembre de 2020; se hace la entrega de dotación del personal administrativo y operativo (se realizó el día 30 de diciembre de 2020).



- **Comité de Convivencia:** En el mes de noviembre no se recibió ninguna queja, reclamo o sugerencia por parte de los trabajadores de manera oficial; se hace seguimiento a la relación entre el personal de la Concesión y el personal de la Interventoría; dando cumplimiento a la ley 1587 y a los protocolos de bioseguridad, se otorga (programa) el día de la familia de cada uno de los colaboradores del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2020; se solicita capacitación de comunicación externa con profesionales externos de la Concesión; frente a las actividades de fin de año se hace la aclaración que no se realizarán actividades que generen aglomeraciones, ni reuniones sociales, por lo tanto la celebración de las novenas, navidad y fin de año, se hará de manera virtual y una entrega de algún reconocimiento teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad. se realizó una entrega de anqueta a todos los colaboradores el día 18 de diciembre de 2020. Se programa la próxima reunión trimestral para el 25 de febrero de 2021.
- Se hace la divulgación a los agentes funerarios a través de comunicados para el uso adecuado de los EPP en los casos de Covid- 19, y el cumplimiento del protocolo de bioseguridad dentro de las instalaciones de cementerio.
- El día 28 de diciembre de 2020 se coordina reunión con el agente funerario de Capillas de la Fe, representantes de interventoría, UAESP y concesión para el día 29 de diciembre de 2020, en la que se recuerda la importancia del cumplimiento del protocolo de bioseguridad dentro de las instalaciones de los cementerios (Uso de EPP, manejo de residuos peligrosos).
- Se realiza la compra de guantes de Nitrilo y se hace la
- Se realiza la Jornada de Aseo en Hornos crematorios en Cementerio Norte el 12 de Diciembre de 2020.



- Se realiza la socialización de los efectos del uso de cigarrillo y sustancias psicoactivas, a través de correo electrónico y vía Whatsapp.
- En relación con los Elementos de Protección Personal a reconocer al Concesionario para su uso en la operación del servicio funerario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19, se realizó una reunión el día 30 de



diciembre de 2020 con la participación de la UAESP, y la Interventoría y el Concesionario del servicio funerario, en la cual se acordó que el Concesionario radicaría ante la UAESP, factura electrónica por valor de \$90.006.400, correspondiente a los EPP de los meses de marzo, abril y mayo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA.

- Revisión del informe radicado por el Concesionario en la Interventoría el día el 7 de diciembre de 2020, recibido por correo en CPT con el número 20203000007241, en el que se soportan las siguientes actividades: Ingreso de personal, retiro de personal, incapacidades de personal, licencias remuneradas, aislamiento preventivo, trabajo en casa, discriminación de población a cierre de mes, contratistas, accidentalidad presentada, capacitación de personal, actividades AGSST, entre otras.
- Solicitud de subsanación y respuesta a observaciones pendientes de cierre en SST radicado el 16 de octubre de 2020, en acta ACT_SST_137 del 2 de diciembre de 2020; se establecen nuevos compromisos para la entrega de los soportes (oficio Interventoría C-196-1373-1850-20).
- Apertura de la SAC 086 radicada el 16 de diciembre de 2020.
- Para el mes de noviembre de 2020 (mes revisado en diciembre de 2020) no se reportan ingresos.
- Seguimiento al Plan de Capacitaciones vigencia 2020, con las siguientes observaciones: no se ejecutó la semana de la seguridad y salud en el trabajo; quedó pendiente una capacitación de prevención en el cementerio Serafín.
- Seguimiento al COPASST, en el marco del cual se genera la SAC 086.
- Seguimiento a matriz de riesgos: Se abre la SAC 086, toda vez que en la mesa de trabajo de octubre 27 de 2020 se realizó reiteración de hallazgos relacionados con dicha matriz.
- Seguimiento al personal mínimo requerido: en el mes de noviembre de 2020 (perido revisado en el mes de diciembre de 2020), el Concesionario cuenta con todo el personal mínimo requerido.

DIVULGACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DEL OPERADOR DE LOS CEMENTERIOS

MERCADEO

El Concesionario continúa la implementación del plan de acción vigencia 2020, desde las líneas de comunicación y apoyo, con el desarrollo de acciones orientadas a visibilizar los servicios funerarios de los cementerios de propiedad del distrito en el marco de la prestación integral de los servicios funerarios en la ciudad.

Durante el mes de diciembre se mantiene el seguimiento a la ejecución del plan de acción, tanto desde el apoyo a la supervisión como desde la Interventoría, en virtud del contrato. 244/2017.

COMUNICACIÓN

El propósito de la línea está orientado a: información oportuna de tarifas, la difusión y promoción de uso de servicios funerarios, especialmente servicio de cremación, el relacionamiento y comunicación permanente con agentes funerarios y el manejo de redes sociales. Durante el mes de octubre se destaca lo siguiente:

Divulgación y promoción de servicios

- Se mantiene la divulgación de las tarifas de servicios vigencia 2020, a través de volantes impresos para entrega a público en los equipamientos e información en pendones, se evidencia socialización de mensajes informativos de tarifas en redes sociales.
- Se evidencia divulgación del servicio de cremación, a través de volantes disponibles en cementerios, así como publicación de información en redes sociales de los cementerios (twitter y Facebook.)

Constante comunicación con los agentes funerarios.

- Para el mes de diciembre la comunicación con agentes funerarios, sigue enfocada a recordar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la prestación de servicios, mediante correo electrónico e inclusive reuniones



particulares como fue el caso de la reunión con Capillas de la Fe del 29/12/2020, convocada por el Concesionario, con acompañamiento de la Interventoría y la Unidad.

Manejo de redes sociales de los cementerios del distrito abiertas por el Concesionario

- Se verificó la divulgación de información de interés en temas de tarifas, subsidios funerarios, servicio de cremación y exhumación, recepción de cenizas, protocolos por reapertura de acceso a visitantes y público en general. En twitter, el mes de diciembre terminó con 60 seguidores y 387 visitas al perfil, y Facebook con un total de 98 visitas en la página.

Recuperación de exhumaciones por deudo

- Para el mes de diciembre el Concesionario mantiene estrategia de contacto telefónico con usuarios cuyos contratos se encuentran vencidos o próximos a vencer para exhortarles a programar servicio de exhumación. Para el mes se reportó un total de 1.348 llamadas, de las cuales 672 fueron contestadas; de estas, se concertó acuerdo (cita) para proceso de exhumación de 223 procesos.

APOYO DIVULGACIÓN

El propósito de esta línea es apoyar la divulgación de subsidios a la UAESP; coadyuvar en las actividades para promoción cultural, histórica y de saneamiento de los predios que ejecuten terceras personas autorizadas por la UAESP o el Distrito Capital; y brindar apoyo a las demás áreas de la Concesión que lo requieran.

- Desde CPT y UAESP se verificó la divulgación de mensajes a través de redes sociales, relativos a los subsidios otorgados por la Unidad; se verificó disponibilidad de la información en la página WEB - publicación de volante Subsidios vigencia 2020.

Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el Operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.

La Interventoría verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2020, mediante el sistema de facturación vigente para la operación de los equipamientos del Distrito, cuyo monto para el mes de diciembre es de \$845.876.816.

No obstante, a la fecha del presente informe la UAESP no ha emitido la respectiva autorización de giro toda vez que el concesionario Inversiones Montesacro no ha presentado la información requerida para subsanar las observaciones encontradas, una vez dicha información sea aportada se realizará la mesa de trabajo entre la Interventoría, el operador y la UAESP.

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP (www.uaesp.gov.co) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

- **Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el Concesionario y verificadas por la Interventoría.**

De acuerdo con la revisión de los informes de IMS Y CPT relacionados con PQRS, para el mes de diciembre 2020 se evidencia que tras la apertura de los buzones de sugerencias en los cuatro cementerios propiedad del Distrito, la Interventoría CPT emitió el siguiente informe:

No se recibieron PQRS en el Cementerio Central.

En el Cementerio Distrital del Norte se encontraron dos (2) sugerencias anónimas.

No se recibieron PQRS en el Cementerio Distrital del Sur.

En el Cementerio Parque Serafín se encontró una (1) petición.



En el reporte (adjunto) generado por el concesionario, se indicó que en ninguno de los equipamientos se recibieron PQRS durante el mes de diciembre, situación que difiere del informe emitido por la interventoría.

Si bien, dos de las PQRS para diciembre son anónimas y no se formuló respuesta formal, estas deben ser reportadas; sin embargo, el Concesionario reporta cero (0) PQRS; por otra parte, no se evidencia respuesta a la petición elevada en el equipamiento Serafín sobre la instalación de una lápida de plástico en la bóveda No. 2019. Se insta al Concesionario a que se efectúe un correcto reporte y se dé cumplimiento a los mandatos de la Ley 1755 de 2015, brindando respuesta a los usuarios en los términos allí contemplados y bajo el principio de oportunidad.

Se requiere a la interventoría que realice el correspondiente seguimiento al trámite de respuesta de PQRS por parte de IMS.

• **Capacitaciones.**

Durante el periodo del 1º al 31 de diciembre de 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones, de acuerdo con el plan de capacitación vigencia 2020

1. **SOCIAL:** Desde este componente se ejecutaron las capacitaciones en tema de vínculos afectivos en los cuatro equipamientos del Distrito.

MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS		
diciembre	14-dic-20	SOCIAL	VÍNCULOS AFECTIVOS	Definición, para qué sirve, formas de vinculación, forma de mostrar, beneficios, efectos negativos de su ausencia y cómo crear vínculos.			X				x			5	5				
	16-dic-20						X			x					5	5			
	18-dic-20						X							x		2	2		
	19-dic-20						X								x	2	1	1	

2. **HORNOS:** Se realiza la capacitación con el tema asignado del mes de diciembre sobre inducción de PCL en el plan de mantenimiento. Frecuentes del horno crematorio.

MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS
diciembre	28-dic-20	HORNOS	PLAN DE MANTENIMIENTO	Hornos crematorios marca proindul, referencias cvtm -200- manejo adecuado de control y operación			X						x	1	1		
	28-dic-20						X			x					3	3	



3. 3. AMBIENTAL: Se da cumplimiento con el cronograma de capacitación propuesto, para todos los equipamientos del Distrito. (Plaguicidas, fumigación y desactivación).

MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS		
diciembre	30-dic-20	AMBIENTAL	MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Tipo de sustancias químicas, disposición de envases vacíos, uso de EPP, fumigación, fichas técnicas y hojas de seguridad			X				x			6	5	1			
	15-dic-20						X			x					5	3	2		
	30-dic-20						X						x			8	5	3	
	22-dic-20						X							x		2	1	1	
diciembre	15-dic-20	AMBIENTAL	LIMPIEZA Y DESINFECCION	Uso de químicos, uso de EPP, proceso de aseo, limpieza y desinfección			X			x			2	2					

4. SG-SST: Se realiza la semana de la salud del 21 al 23 de diciembre de 2020 en todos los cementerios del distrito con diferentes actividades (Hábitos saludables, jornadas de orden y aseo, entorno familiar para covid- 19) y se realiza la re-inducción del sistema de gestión.

MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS		
diciembre	21-dic-20	SST	REINDUCCIÓN SG SST Y ENTORNO FAMILIAR	Medidas preventivas y reuniones familiares, políticas organizacionales de SST, responsabilidades y obligaciones de SG SST			X				x			12	7	5			
	21-dic-20						X			x					13	7	6		
	21-dic-20						X							x		5	4	1	
	22-dic-20						X								x	3	1	2	
diciembre	22-dic-20	SST	HABITOS SALUDABLES Y JORNADA DE ORDEN Y ASEO	Actividades físicas, jornadas de orden y aseo y entrega de frutas			X				x			6		6			
	23-dic-20						X			x					13	7	6		
	23-dic-20						X							x		5	3	2	
	23-dic-20						X								x	3	1	2	
diciembre	23-dic-20	SST	ENTORNO SALUDABLE	Pausas activas físicas y mentales (Yoga visual- entrega de frutas, entrega de pelotas anti estrés)			X				x			12	7	5			
	22-dic-20						X						x		5	3	2		
	22-dic-20						X							x	3	1	2		

COMPONENTE GESTION SOCIAL

Para el mes de diciembre, desde el componente social se mantiene comunicación con actores afectos a los servicios funerarios; orienta dando acercamientos de manera particular a la socialización de medidas para el control de acceso a usuarios y visitantes, por ocasión de la emergencia sanitaria vigente, así como para socialización de convocatoria a jornada de rendición de cuentas año 2020, realizada el 17 de diciembre a través de Facebook live.



De igual manera se mantiene comunicación y acercamiento con trabajadores independientes, tenedores de locales comerciales, y autoridad de policía, para fortalecer la implementación y debido cumplimiento de medidas de acceso y permanencia restringida y controlada a los equipamientos; así mismo se continúa dando trámite diario de solicitudes de instalación de lápidas.

Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el Concesionario y emisión de las recomendaciones que, por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.

Encuestas realizadas por la Interventoría y emisión de las recomendaciones que, por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.

Dentro del contrato de interventoría 244 de 2017 se encuentra la obligación específica número 52 que consiste en *“Aplicar mensualmente mínimo treinta (30) encuestas a usuarios de los servicios funerarios en cada uno de los equipamientos de propiedad del Distrito y diez (10) a personas residentes en zonas aledañas y/o de influencia directa para cada uno de los equipamientos. Efectuar el análisis de tales encuestas y formular las conclusiones y recomendaciones al concesionario y remitir copia a la UAESP.”*

Para el mes de diciembre de 2020 la Interventoría realizó encuestas a usuarios y visitantes y vecinos de cada uno de los equipamientos, de cuyo análisis deriva especial atención al seguimiento de la gestión del Concesionario, desde el componente respectivo, en aspectos como:

- desarrollo de las jornadas de orden y aseo, especialmente en cementerios Norte y Sur, donde se evidencia la calificación más baja;
- actividades de mantenimiento general en cementerio Norte;
- realización de frecuencias de fumigación para mitigación de proliferación de vectores (moscos);
- mejorías en tiempos de atención en ventanilla, con un promedio de espera de 15 minutos, que se considera prudente.

Desde la Interventoría se canalizan temas que han sido evidenciados de manera reiterada en las encuestas y que no tienen alcance dentro de contrato 311 de 2013, sin embargo, resultan de especial interés para usuarios y visitantes, a saber:

- posibilidad de servicios complementarios para Cementerio Serafín como cafetería y servicio de fotocopiado.
- posibilidad de puente peatonal de acceso a cementerio - puente sobre Av. Boyacá.
- mayor diligencia para culminar obra de reforzamiento de fachada en Cementerio Sur.

Seguimiento al Plan de Gestión Social

La gestión social de los servicios funerarios busca "Coordinar y gestionar relacionamiento con los diferentes actores, entre ellos las comunidades y autoridades locales y distritales que intervienen en la dinámica de los cementerios Norte, Central, Sur y Parque Serafín", a partir del desarrollo de las líneas estratégicas contenidas en el plan de acción, las cuales dan cuenta de los hallazgos y gestión desde el componente en cada uno de los equipamientos así:

- a. Inseguridad al interior de las instalaciones de los equipamientos (Seguridad, Consumo SPA;
- b. Falta de apropiación de los acuerdos de convivencia por parte de los trabajadores independientes;
- c. Falta de articulación con arrendatarios de locales comerciales aledaños a cementerios.
- d. Articulación con representantes de JAC aledañas al cementerio.

a. Inseguridad al interior de las instalaciones del cementerio

- Desde la compañía de vigilancia el Concesionario mantiene controles de acceso a los cementerios atendiendo medidas adoptadas de acceso restringido de visitantes y acompañamiento de servicios de destino final.



- Se mantienen recorridos al interior de los cementerios, con revista a sectores identificados como vulnerables, así como el control de acceso a trabajadores independientes y tenedores de locales para la instalación de lápidas con verificación de autorización previamente tramitada, vía correo electrónico, ante el componente social del Concesionario
 - Se mantiene articulación con Policía Nacional para el apoyo en el control de servicios especiales, que en su mayoría son asociados a desatención de las medidas de restricción del número de acompañes para los servicios de destino final.
 - Seguimiento al adecuado funcionamiento de las cámaras de seguridad en los 4 los equipamientos, con reporte de novedades en bitácora, y remisión de correo institucional al concesionario por fallas en su funcionamiento, cuyo reporte para el mes de diciembre, en el marco de las reuniones con el personal de vigilancia, fue así: *Central 2, Norte 7, sur 2 y Serafín 4 cámaras.*
 - Acompañamiento por parte de la Interventoría a la reunión de seguimiento de gestión a personal de seguridad liderada por el Concesionario los días 16,17,18 y 19 de diciembre en Cementerio Norte, Central, Sur y Serafín, esta última acompañada por UAESP.
- b. Falta apropiación acuerdos convivencia por parte de trabajadores independientes y articulación con arrendatarios de locales comerciales aledaños a cementerios.
- Para el mes de diciembre y de conformidad con autorización vigente de UAESP para la instalación de lápidas, se dio trámite a un total de 507 solicitudes de ingreso: 149 para Cementerio Central, 223 para Cementerio Norte y 135 para Cementerio Sur, con beneficio directo a comerciantes de lápidas e instaladores, aplicación y control a protocolos de bioseguridad, autocuidado, y la respectiva verificación de requisitos para instalación de lápidas por parte de los administradores de cada cementerio.

PLAN DE MANEJO DE DUELO

Desde la Interventoría se reporta el acompañamiento dado por los administradores y supervisores de los cementerios a las 48 jornadas de exhumación realizadas en el mes, en los 4 equipamientos, en las que se evidenció la aplicación de los protocolos establecidos, sin reporte alguno de novedades.

Para el mes de diciembre, el Concesionario mantuvo la actividad de entrega de volantes a usuarios de los Cementerios (200 por equipamiento), con mensajes de condolencias como apoyo dentro del proceso de manejo de duelo, especialmente de los servicios COVID.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Proyectos	1. Interventoría técnica, operativa, social, administrativa, financiera, ambiental, jurídica, de seguridad industrial de salud ocupacional. 2. Prestación del servicio de destino final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su Administración, Operación, Mantenimiento y Vigilancia.
Contratista	1. Compañía Técnica de Proyectos CPT S.A. Contrato Estatal de Interventoría No. 244 del 2017. 2. Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato de Concesión No. 311 de 2013.
Período de evaluación	01 al 31 de diciembre de 2020.

RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO	ENVIADA	RECIBIDA
20204000184381	01/12/2020	Remisión de la factura 43787497619 - Periodo 01/09/2020 - 30/10/2020	X	
20207000451182	01/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1414-2178-20 radicado 20203000020012 Respuesta oficio 20203000006491, Asunto: Plan de acción adición a enero de 2021		X
20207000451222	01/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1420-2185-20 radicado 20203000020482 Respuesta a comunicado 20203000006781 del 19-nov.-2020. Aseo en Cementerio del Sur		X
20202000184631	01/12/2020	Traslado derecho de petición- INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.		



20207000451482	01/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1403-2116-20 radicado 20203000019032 Informe de ejecución del plan de acción control de vectores		X
20207000451492	01/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1403-2116-20 radicado 20203000019032 Informe de ejecución del plan de acción control de vectores		X
20204000184831	02/12/2020	Remisión de la factura 47326661 - Periodo 01/10/2020 - 31/10/2020	X	
20204000185231	02/12/2020	Respuesta a radicados No. 20207000428872 - 20207000428882 Solicitud de reconocimiento EPP marzo, abril y mayo.	X	
20207000454172	02/12/2020	correo E-Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito Datos diarios de CO Monóxido de Carbono Cremaciones Efectuada		X
20207000454392	03/12/2020	Correo E - Alcance oficio 20203000007071 Respuesta oficio C-196-1414-2178-20 radicado 20203000020012 Respuesta oficio 20203000006491		X
20207000458992	04/12/2020	Correo E - Solicitud Ruf Inversiones Montesacro Limitada		X
20207000459342	05/12/2020	correo E- Solicitud de verificar sobrecostos generados en aseo (LIME), por efecto de no traslado de las facturas recibidas por la UAESP de las cuentas contrato 12194404 y 12218248		X
20207000460962	07/12/2020	Correo E - Oficio para radicar "Respuesta oficio C-196-1431-2225-20 radicado 20203000020662 SAC No. 085. Exhumaciones pendientes hasta enero 2021 en los cuatro cementerios del Distrito		X
20207000461042	07/12/2020	Correo E - Oficio para radicar "Informe Estudio de Emisiones del Horno del Cementerio Parque Serafin"		X
20204000188321	09/12/2020	Novedad equipo apoyo a la Supervisión	X	
20207000462562	09/12/2020	Correo E- Alcance oficio 20203000006981 - Alcance oficio 20203000006561 - Entrega componente financiero octubre/2020		X
20204000188861	09/12/2020	Traslado de petición Nro. 20207000417092	X	
20207000463132	09/12/2020	Correo E- Respuesta oficio C-196-1385-1998-20 radicado 20203000018302 Reiteración SAC No. 075-20		X
20204000188991	09/12/2020	Traslado de petición Nro. 2020700044777-2	X	
20204000189041	09/12/2020	Traslado de petición Nro. 2020700045056-2	X	
20204000189361	10/12/2020	Respuesta solicitud Pago de Mora en Facturas de Aseo Contrato 311 de 2013.	X	
20207000464812	10/12/2020	correo E- Entrega de los perfiles de Cargos de Gestor de Exhumaciones y Supervisor de Gestión Documental		X
20207000464842	10/12/2020	correo E- Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito, Datos diarios de CO Monóxido de Carbono, Cremaciones Efectuadas		X
20207000464902	10/12/2020	correo E- Alcance oficio 20203000006241 Reiteración 6 requerimientos de interventoría		X
20207000465132	10/12/2020	Correo E - Entrega componente financiero noviembre - 2020		X
20207000465202	10/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1416-2180-20 radicado 20203000020042		X
20207000465242	10/12/2020	Correo E - Solicitud de Cierre, SAC -020, Contratos vencidos de servicios de inhumación de bóvedas, cenizarios y Osarios en Cementerio Serafin		X
20207000465272	10/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1427-2207-20 radicado 20203000020592		X
20207000465352	10/12/2020	Correo E - adición o extensión plan de mtto 2020 alcance oficio anterior No. 20204000178881		X
20207000468862	14/12/2020	Vencimiento de tiempo de los resto de Victor Feliz Perdonomo Mejia en el cementerio central 11 de febrero de 2021		X



20207000469252	14/12/2020	Correo E - Invitación Socialización Publica del Informe de Gestión Anual 2020		X
20207000470092	15/12/2020	Correo E - Oficio para radicar "Autorización para mantener recursos de reembolso de EPPs, COVID-19"		X
20207000470522	15/12/2020	Correo E - Oficio para radicar "Respuesta oficio 20204000185231 radicado 20203000020712 Respuesta a radicados No. 20207000428872-20207000428882 Solicitud de reconocimiento EPP marzo, abril y mayo		X
20207000470542	15/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1441-2258-2 radicado 20203000021422 Observaciones para aclaración sobre los formatos de entrega de EPP-COVID-19, para su reconocimiento en el periodo de 18 de marzo a 30 de abr		X
20204000192571	15/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OCTUBRE 2020 - INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	
20207000471952	15/12/2020	Correo E - Respuesta oficio 20204000185231 radicado 20203000020712 Respuesta a radicados No. 20207000428872-20207000428882		X
20207000472572	16/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1408-2148-20 radicado 20203000019642 Actualización y Reiteración SAC No. 079 de 2020. Reporte semanal de CO a la SDS		X
20207000472932	16/12/2020	Correo E - Alcance oficio 20203000007271 Respuesta oficio C-196-1385-1998-20 Reiteración SAC No. 075-20		X
20207000472942	16/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1422-2192-20 radicado 20203000020522		X
20207000472952	16/12/2020	Correo E - Observación EPP Servicio COVID-19 Cementerio Central		X
20207000472962	16/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1413-2177-20 radicado 20203000020002 Solicitud de acción Correctiva SAC No. 082-20		X
20207000472982	16/12/2020	Correo E - Alcance oficio 20203000007261 Alcance oficio 20203000006981 - Alcance oficio 20203000006561 - Entrega componente financiero octubre 2020		X
20207000473212	16/12/2020	Correo E - Respuesta a la Acta de Reunión ADMON 178 del 3 diciembre de 2020 a los puntos 1-2 y 3 respectivamente del Informe Financiero del mes de Octubre 2020		X
20207000475892	18/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1447-2273-20 radicado 20203000021542 SED 023		X
20207000476902	18/12/2020	correo E- Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito Datos diarios de CO Monóxido de Carbono Cremaciones Efectuadas		X
20207000478162	21/12/2020	Correo E - Oficio para radicar "Informe Estudio de Emisiones de los Hornos 1 y 2 del Cementerio Sur"		X
20204000196691	21/12/2020	Emisiones atmosfericas CO por fuera de la Norma Ambiental		
20204000196781	21/12/2020	Actas de entrega Residuos Peligrosos Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Contrato de Concesión 311 de 2013.	X	
20207000478702	21/12/2020	Correo E - Certificación de ingresos y movimiento cuenta anticipos noviembre/2020		X
20204000196991	21/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL NOVIEMBRE 2020 INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	
20207000479552	22/12/2020	correo E- Remisión documentos contrato repotenciación horno crematorio Cementerio Parque Serafin		X
20207000481372	23/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1295-1387-20 radicado 20203000013782 Solicitud de acción Preventiva SAP 06-20		X
20207000481422	23/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1418-2182-20 radicado 2020300002038 Solicitud de acción Correctiva No. 083		X



20207000481452	23/12/2020	correo E-Respuesta oficio C-196-1444-2261-20 radicado 20203000021452 Solicitud de reparación de Sensor de Oxígeno del equipo de monitoreo ABB 2040 del Cementerio Norte		X
20207000481482	23/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1435-2237-20 radicado 20203000021182		X
20207000481512	23/12/2020	correo E- Respuesta oficio UAESP 20204000188861 radicado 20203000021492 -		X
20207000481782	23/12/2020	Correo E - Oficio para radicar Respuesta oficio C-196-1440-2257-20 radicado 20203000021412 Valores in situ de la PTAR fuera de norma		X
20207000481932	23/12/2020	Correo E - Alcance oficio 20203000007581 Certificación de ingresos y movimiento cuenta anticipos noviembre/2020		X
20207000482322	23/12/2020	Correo E - Oficio para radicar "Alcance oficio 20203000007591 Remisión documentos contrato repotenciación horno crematorio Cementerio Parque Serafín"		X
20207000483672	24/12/2020	correo E- Alcance oficio 20203000007681 - Alcance oficio 20203000007591 Remisión documentos contrato repotenciación horno crematorio Cementerio Parque Serafín		X
20207000483702	24/12/2020	correo E- Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito Datos diarios de CO Monóxido de Carbono Cremaciones Efectuadas		X
20204000199441	24/12/2020	AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR INTERVENCIÃ“N DEL HORNO DEL CEMENTERIO PARQUE SERAFÍN	X	
20207000483932	24/12/2020	correo E- Relación de cobro subsidios funerarios tarifa diferencial 87.9% - 12.1% corte 01 al 30 de noviembre de 2020		X
20207000483942	24/12/2020	correo E- Relación de cobro subsidios funerarios tarifa 90% - 10% corte 01 al 30 de noviembre de 2020 Vigencia 2019		X
20207000483952	24/12/2020	correo E- Contrato de Concesión No. 311 de 2013		X
20204000199741	28/12/2020	Queja - prestación del Servicio público de Baño público al interior de los Cementerios Distritales	X	
20207000484972	28/12/2020	Correo E - Remisión documentos contrato repotenciación horno crematorio Cementerio Parque Serafín		X
20207000485972	28/12/2020	Correo E - Respuesta oficio C-196-1433-2233-20 radicado 20203000020752 Solicitud de acción Correctiva SAC 084		X
20207000486052	28/12/2020	Correo E - Respuesta a oficio 20204000196781 radicado 20203000022462 Actas de entrega Residuos Peligrosos Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos		X
20204000200511	28/12/2020	Aprobación actas de Recibo parcial de obra actividades septiembre y octubre de 2020	X	
20207000487272	29/12/2020	Correo E - Tarifas que serán aplicadas para el año 2021		X
20207000487822	29/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1450-2294-20 radicado 20203000021692 Concepto Técnico No. 07135 del 14 de julio del 2020 Emisiones atmosféricas		X
20207000487832	29/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1450-2294-20 radicado 20203000021692 Concepto Técnico No. 07135 del 14 de julio del 2020 Emisiones atmosféricas		X
20207000487842	29/12/2020	correo E- Respuesta oficio C-196-1410-2165-20 radicado 20203000022472 Respuesta comunicado 20203000006491 del 9 de noviembre del 2020 - Plan de acción componente ambiental y sanitario adición 2021		X
20207000488392	30/12/2020	Correo E - Respuesta oficio No. 2020400083441 Remisión devolución deudos Inversiones Monte Sacro Ltda		X
20207000488402	30/12/2020	Correo E -Respuesta oficio No. 2020400083301 Remisión devolución deudos Inversiones Monte Sacro Ltda		X



20204000201691	30/12/2020	Traslado CARTERA OBLIGACION A FAVOR DE LA EAAB E.S. cuenta contrato 11443355 Hornos Crematorios Cementerio Norte	X	
20207000488632	30/12/2020	Correo E - Remisión Actas de Verificación Informe Mensual entregado por Inversiones Monte Sacro Ltda noviembre de 2020		X
20207000488662	30/12/2020	correo E- FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nro. SF1476		X
20204000201961	30/12/2020	RESPUESTA DE SOLICITUD DE PRORROGA PARA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA FANNY TORRES RAMIREZ	X	
20204000202451	31/12/2020	Tarifas 2021 - Servicios Funerarios en Cementerios de Propiedad del Distrito	X	
20204000202721	31/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL NOVIEMBRE 2020 INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	
20207000492812	31/12/2020	correo E- Fallas infraestructura SYSACH nuevo incidente tecnológico		X
20207000492822	31/12/2020	correo E- Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito, Datos diarios de CO Monóxido de Carbono, Cremaciones Efectuadas		X
20207000450632	01/12/2020	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1426-2198-20 Entrega actas informe octubre 2020		X
20207000450732	01/12/2020	Correo E- Respuesta a Oficio 20203000006941 con asunto Respuesta requerimiento audiencias públicas de rendición de cuentas		X
20207000450742	01/12/2020	Correo E- Respuesta Oficio 20203000006741: Funcionamiento adecuado y permanente de públicas telefónicas		X
20207000450792	01/12/2020	Correo E- Cierre SED No. 017-20 Reporte de hurto por parte de tenedores de locales comerciales en cementerio Sur.		X
20207000452242	02/12/2020	Correo E- Actualización SAC No. 073 de 23 07 2020		X
20204000185341	02/12/2020	Traslado de la solicitud SDQS 3015402020 Queja y solicitud de información relacionada con proceso de exhumación	X	
20207000453962	02/12/2020	correo E- Solicitud de acción correctiva SAC No 085 Exhumaciones pendientes hasta enero 2021 en los cuatro cementerios del Distrito		X
20207000453972	02/12/2020	correo E- Respuesta a Radicado No 20204000176571		X
20207000454692	03/12/2020	Correo E - Solicitud de acción Correctiva SAC 084. Inconsistencias en procesos de exhumación por administración en cementerio Norte de noviembre 2020		X
20207000456532	03/12/2020	correo E- Alcance a Solicitud de prórroga Contrato No. 244 de 2017 de la referencia.		X
20207000457932	04/12/2020	correo E - : Solicitud de reparación de refractarios de hornos PROINDUL y de mantener la disponibilidad de toda la capacidad instalada en los hornos crematorios del Distrito		X
20207000457952	04/12/2020	correo E- Alcance al oficio a C-196-1434-2234-20 con radicado UAESP 20207000456532 Solicitud de prórroga Contrato No. 244 de 2017 de la referencia		X
20207000457962	04/12/2020	correo E- Requerimiento Relación de ornamentos en custodia de administración en cementerios propiedad del Distrito		X
20207000458002	04/12/2020	correo E- Respuesta oficio 20203000006491 Plan de acción hornos crematorios adición a enero de 2021		X
20204000186421	04/12/2020	Remisión Conceptos Técnicos Secretaria Distrital de Ambiente - Solicitud acciones frente a incumplimientos.	X	
20207000461642	08/12/2020	correo E- Respuesta a Radicado No. 20204000183121 Chimeneas, Parrillas y Refractarios		X
20207000461782	09/12/2020	Correo E - Oficio Para Radicar Valores in situ de la PTAR fuera de norma		X



20207000461902	09/12/2020	Correo E - Oficio Para Radicar Observaciones para aclaración sobre los formatos de entrega de EPP- COVID-19, para su reconocimiento en el periodo de 18 de marzo a 30 de abril		X
20207000461922	09/12/2020	Correo E - Oficio Para Radicar Reiteración plan de acción hallazgos SDS		X
20204000188361	09/12/2020	Novedad equipo apoyo a la Supervisión	X	
20207000462142	09/12/2020	Correo E - Actualización y Reiteración SAC No. 032 Incumplimiento de la normatividad vigente Res.1409 de 2012 para trabajo en alturas		X
20207000462292	09/12/2020	Correo E - Solicitud de reparación de Sensor de Oxigeno del equipo de monitoreo ABB 2040 del Cementerio Norte		X
20207000462882	09/12/2020	Correo E - Factura de vente electronica CPTS30 periodo 1 de octubre de 30 de noviembre de 2020		X
20207000464832	10/12/2020	Correo E - Entrega Informe mensual de interventoría		X
20207000464892	10/12/2020	Correo E - CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2020 CPT - UAESP CTO 244 de 2017		X
20207000465052	10/12/2020	Correo E - Respuesta a comunicado 20203000006271		X
20207000465812	11/12/2020	Correo E - Oficio Para Radicar Solicitud de explicación detallada por facturación y registro de servicio de inhumación en cementerio Central		X
20204000190411	11/12/2020	Respuesta radicado UAESP 20207000408972	X	
20207000470222	15/12/2020	Correo E - Respuesta a comunicado 20203000007011 del 27/11/20, respuesta a Reiteración de la SAC 078 SST		X
20207000470272	15/12/2020	Correo E - Respuesta a comunicado 20203000006721 del 18/11/20, como respuesta a oficio C-196-1350-1726- 20 del 29 de septiembre sobre SED 012 Y SAC 073		X
20207000470292	15/12/2020	Correo E - CONCEPTO TÉCNICO No.07135 DEL 14 DE JULIO DEL 2020 EMISIONES ATMOSFÉRICAS		X
20207000470392	15/12/2020	Correo E - comunicados IMS 20203000006701 y 20203000006961 de noviembre del 2020 correspondiente a Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento BÃ¡sico 2020		X
20204000192571	15/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OCTUBRE 2020 - INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	
20204000192581	15/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OCTUBRE 2020 - CPT CONTRATO 244 DE 2017.	X	X
20207000472602	16/12/2020	correo E- Solicitud de acción Correctiva No 086 de 2020 SST		X
20207000473972	17/12/2020	Correo E - Requerimiento actuaciones IMS: CONCEPTOS TÉCNICOS #12639 del 25 de octubre del 2020		X
20207000474162	17/12/2020	Correo E - Requerimiento actuaciones IMS: CONCEPTOS TÉCNICOS #12639 del 25 de octubre del 2020 #16634 del 23 de diciembre del 2019		X
20207000474272	17/12/2020	Correo E - Reiteración Solicitud de acción Correctiva No.083, reparación chimenea de Serafín y del horno No.01 del Sur		X
20207000476042	18/12/2020	Correo E - Cierre SAC No.028-2017. No cumplimiento a compromisos pactados en el Acta de Reunión No. ACT_NOR_025		X
20207000476072	18/12/2020	Correo E - Reiteración de comunicados pendientes al 17 de diciembre del 2020		X
20207000476832	18/12/2020	Correo E - NOTA DE CRÃDITO ELECTRONICA NC - 3		X
20207000477622	21/12/2020	Correo E - Factura electrÃ³nica de venta No CPTS33		X
20204000196991	21/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL NOVIEMBRE 2020 INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	



20204000197001	21/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL PRESENTADO POR EL CONCESIONARIO IMS	X	
20207000479752	22/12/2020	correo E- CUENTA DE COBRO CPT NOVIEMBRE		X
20207000480402	22/12/2020	correo E- Actualización SAC No. 064 de 2019 a octubre, noviembre y diciembre de 2020		X
20207000480712	22/12/2020	Correo E - Solicitud de explicación Detallada. Inconsistencias en servicios Covid-19 cementerio Norte		X
20207000480772	22/12/2020	Correo E - Concepto de Certificación de revisión cuentas de anticipos de clientes noviembre 2020		X
20207000480782	22/12/2020	Correo E - Concepto de Certificación de revisión de ingresos operacionales de noviembre 2020 del Contrato 311 de 2013.		X
20207000482342	23/12/2020	Correo E - Respuesta oficio 20203000007071. Mediante el cual se da respuesta requerimiento Plan de acción adición a enero de 2021 Gestión social		X
20207000484992	28/12/2020	Correo E - Concepto para el reconocimiento de EPP en el manejo de casos COVID-19 de los periodos de marzo a mayo y de julio a octubre de 2020		X
20207000485002	28/12/2020	Correo E - Actividades Técnico operativas atrasadas en Cementerio distrital Sur.		X
20204000199871	28/12/2020	Cumplimiento de las Exhumaciones a septiembre 30 de 2020 y enero 31 de 2021 y tramite al oficio radicado IMS 20203000007331, radicado UAESP 20207000465202	X	
20207000486252	28/12/2020	Correo E - Inconsistencia en servicio de inhumación de cenizas en Mausoleo el Despojo Cementerio Central		X
20207000486832	29/12/2020	Correo E - Valores de material particulado fuera de norma del horno crematorio No. 2 del Cementerio del Sur		X
20207000486882	29/12/2020	Correo E - Cierre SED 021. Solicitud de explicación detallada por facturación y registro de prórrogas y renovaciones en C. Norte		X
20207000488392	30/12/2020	Correo E - Respuesta oficio No. 2020400083441 Remisión devolución deudos Inversiones Monte Sacro Ltda		X
20207000488402	30/12/2020	Correo E -Respuesta oficio No. 2020400083301 Remisión devolución deudos Inversiones Monte Sacro Ltda		X
20207000488412	30/12/2020	Correo E - Reiteración de comunicados pendientes al 29 de diciembre de 2020		X
20207000488432	30/12/2020	Correo E - Requerimiento estudio de seguridad vigencia 2021		X
20207000488632	30/12/2020	Correo E - Remisión Actas de Verificación Informe Mensual entregado por Inversiones Monte Sacro Ltda noviembre de 2020		X
20204000201741	30/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL NOVIEMBRE 2020 - CPT CONTRATO 244 DE 2017.	X	
20207000490302	31/12/2020	Correo E - información sobre el estudio de mercado realizado por la interventoría referente a los EPP especiales para el manejo de los servicios relacionados a la COVID-19, en el periodo de marzo a mayo de 2020		X
20207000491402	31/12/2020	Correo E - Reiteración y alcance oficio C-196-1437-2241-20 Relación de ornamentos en custodia de administración en cementerios propiedad del Distrito		X
20207000491432	31/12/2020	Correo E - Respuesta oficio 20203000007421 Comunicación con agentes funerarios		X
20204000202721	31/12/2020	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL NOVIEMBRE 2020 INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	
20204000184901	02/12/2020	AUTORIZACION GIRO DE ANTICIPOS	X	



20204000186281	04/12/2020	ALCANCE AL RADICADO 20204000184901	X	
20204000198281	23/12/2020	Autorización giro de anticipos mes de noviembre - 2020	X	

- **Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.**

Para el periodo del 1º al 31 de diciembre del 2020 se realizó, por parte de la Interventoría, el análisis de los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, para lo cual se espera que en los próximos informes se vean reflejados los ajustes de las observaciones.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES

Descripción del Proceso Contable	Estado de Cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	X		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados está relacionada en los ítems correspondientes al informe.
Descripción del Proceso Contable	Estado de Cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de Marzo del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO CONCESIÓN DE CEMENTERIOS DICIEMBRE 2020

Después de revisar el informe financiero entregado por el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda, por el mes de diciembre de 2020 se analizan los siguientes componentes:

BALANCE GENERAL

Se realiza un análisis vertical y horizontal del periodo diciembre de 2020 comparativo con el mes de noviembre del mismo año para determinar variaciones y componentes importantes:

ACTIVOS

- El efectivo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda. correspondiente al mes de diciembre de 2020 representa el 0.44% del Activo total, en donde se identifica que del total de esta cuenta \$10.578.464 el 99% corresponde al efectivo recibido por servicios funerarios pendientes por consignar, esto debido a que por la



cuarentena y el aislamiento los deudos no pudieron ir al banco directamente; el saldo restante corresponde a las Cajas Generales de los Cementerios. Este rubro ha aumentado en un 100% de noviembre a diciembre, diferencia que se presenta por la dificultad de consignar a diario los dineros recibidos en efectivo.

- El efectivo restringido que corresponde a los dineros consignados en los encargos fiduciarios por un total de \$1.980.558.849 por ingresos operacionales, el fondo de mantenimiento y los anticipos de clientes recibidos. Este rubro tiene una participación del 83.25% del activo total.
- La cuenta de Deudores presenta un aumento con respecto al mes anterior en un 12% acumulando un valor de \$381.346.122, en el cual se aprecia que los principales componentes: Deudores Comerciales \$218.166.676 son funerarias: Inversiones Monte Sacro Ltda. con un valor de \$127.162.393 y la Unidad por el pago de subsidios ya reconocidos por valor de \$86.068.669; Anticipos de Impuestos por \$152.196.747 rubro que se compone de las autorretenciones de renta, anticipo del año anterior y retenciones por renta e Ica practicadas por clientes.
- Las propiedades, planta y equipo se encuentran depreciadas totalmente por lo que tiene valor cero en los estados financieros.
- Por último, se encuentran los Activos No Corrientes que corresponde al 0.28% de los activos totales, que corresponde a los seguros pagados por anticipado, presentando una disminución con respecto al mes de anterior lo cual corresponde a la amortización del mismo.

PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó una disminución en el mes analizado por valor de \$578.422.830 con respecto al mes anterior; las cuentas más representativas son las cuentas comerciales por pagar con el 78.66% del total del pasivo, en especial deudas con casa matriz (Inversiones Monte sacro Funeraria) con un peso del 74.99% del total del pasivo, este rubro lo justifica el concesionario como el valor acumulado de la pérdida operativa acumulada que ha tenido que respaldar con recursos propios; de otro lado las deudas comerciales con proveedores y terceros representa el 17.09% del pasivo total por valor de \$639.324.544.
- La cuenta de Retención en la fuente por renta y por ICA suma un total de 22.153.029 con un peso relativo del 0.59% del total del pasivo.
- Las cuentas de beneficios a empleados corresponden a los valores pendientes de pago por salarios, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales, los cuales suman un total de \$70.058.140 con una participación en el pasivo total de un 1.87%.
- En el pasivo no corriente por valor de \$1.537.995.171 encontramos dos cuentas principales, la primera corresponde a los anticipos recibidos por parte de clientes, montos que corresponden a las consignaciones realizadas por funerarias por la utilización de los servicios prestados por el Concesionario, así como a dineros consignados por deudos que no han solicitado aún los servicios funerarios que se presta en los cementerios distritales. Este rubro asciende a \$313.535.711. El segundo componente corresponde a los ingresos recibos para terceros, es decir, el valor correspondiente al fondo de mantenimiento, la retribución al distrito y rendimientos financieros acumulados derivados de la ejecución del contrato de concesión lo cual asciende a \$1.224.459.460 con una participación del 32.74% del pasivo total.

PATRIMONIO

El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta utilidad del ejercicio acumulada en el mes de diciembre de 2020 por valor de \$187.358.125, presentando un margen de rentabilidad de 32% sobre los ingresos netos operacionales del mes analizado, y un Patrimonio acumulado negativo de \$-.1.361.179.632 lo cual implica una disminución de la pérdida acumulada.

ESTADO DE RESULTADOS

El acumulado de ingresos operacionales de la Concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, por el mes de diciembre de 2020, tienen un valor de \$497.375.565 presentando un aumento frente al mes inmediatamente anterior del 24%. Así mismo, hay ingresos no operacionales por valor de \$93.352.854 con una participación del 16% sobre el total de los ingresos mensuales los cuales ascienden a \$590.728.419, este aumento se debe a la aprobación de devolución de costos y gastos de insumos de dotación para enfrentar el Covid-19 de marzo a mayo de 2020.

Los ingresos operacionales se componen de los siguientes rubros así:



SERVICIOS PRESTADOS	VALOR MES	PARTICIPACIÓN
SERVICIOS SOCIALES	497.375.565	84%
INHUMACIONES	81.986.369	14%
EXHUMACION	32.225.181	5%
CREMACION	336.524.788	57%
INHUMACION DE RESTOS Y CENIZAS	44.379.194	8%
OTRAS VENTAS	0	0,00%
TRANSPORTE DE RESTOS A HORNOS C.	1.176.941	0,20%
SERVICIO DE BAÑOS PUBLICOS	1.489.168	0.25%

La participación hace referencia al peso porcentual que tiene cada uno de los rubros con respecto a los ingresos totales, por lo que los ingresos operacionales tienen una participación del 84.2% de los ingresos totales.

Las variaciones más relevantes en los ingresos se presentan en el rubro de cremaciones que experimenta un aumento de \$83.509.605, seguida de las inhumaciones con un aumento acumulado de \$14.872.049.

En cuanto a los gastos del periodo a continuación se relacionan los rubros acumulados:

GASTOS	403.370.294	68.28%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	63.050.137	10.67%
GASTOS DE PERSONAL	55.720.995	9.43%
HONORARIOS	0	0,00%
IMPUESTOS	4.818.918	0.82%
SEGUROS	1.735.638	0,29%
SERVICIOS	30.000	0,01%
GASTOS LEGALES	0	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	319.830	0,05%
DIVERSOS	7.800	0,001%
OTROS	416.956	0,07%
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	338.069.666	57.23%
GASTOS DE PERSONAL	101.972.306	17.26%
HONORARIOS	23.307.899	3.95%
ARRENDAMIENTOS	0	0,00%
SEGUROS	4.895.408	0.83%
SERVICIOS	152.988.873	25.90%
GASTOS LEGALES	0	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43.812.317	7.42%
ADECUACION E INSTALACION	0	0,00%
DIVERSOS	11.092.863	1.22%

Los gastos de administración de diciembre de 2020 equivalen a \$63.050.137 presentando una disminución con respecto al mes de noviembre de \$-1.399.845, representando un 10.67% del total de los ingresos netos del mes de diciembre de 2020. La principal variación se da como una disminución del 3.03% en gastos de personal administrativo.



De otra parte, el total de los gastos de venta de servicios del mes analizado equivalen a \$338.069.666, representando el 57.23% del total de los ingresos netos de la concesión, y mostrando una disminución de \$38.190.686 con respecto al mes de noviembre de 2020. Esta variación se debe a la disminución de 15% por un valor de \$25.674.472 y en gastos de mantenimiento pasando de \$79.974.186 en noviembre a \$43.812.317 en diciembre debido a la implementación del mantenimiento de hornos crematorios en noviembre, y del plan de manejo ambiental que ya no se ejecuta en diciembre de 2020.

Por último, los gastos no operacionales suman un total de \$2.250.491 los cuales se deben principalmente por concepto de comisiones, gastos bancarios y demás gastos generados en el giro ordinario del objeto del contrato de concesión.

- **Velar que los pagos de retribución al Distrito generados por la operación de los equipamientos del Distrito, se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.**

Le corresponde a la UAESP como retribución de los ingresos operacionales del mes de diciembre la suma de \$220.773.849 no obstante, en atención a la cláusula segunda del Otro sí N° 2 y prórroga N° 3 del contrato de concesión 311 de 2013, se solicitará a la Fiduciaria reservar el valor correspondiente a la retribución de la UAESP, con el fin de que una vez se emitan las autorizaciones de giro por concepto de elementos de protección personal, sean girados de ese recurso.

- **Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.**

La Interventoría dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al período del 1° al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los documentos allegados a la UAESP mediante radicado No. 20217000010392 del 12 de enero de 2021, y con el análisis de los mismos realizado por parte de los profesionales de planeación de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en el proceso de revisión de la factura presentada por CPT y sus anexos.

De otro lado, en su informe de gestión, en relación con los aportes a la seguridad social que debe realizar el Concesionario, la Interventoría manifiesta que "Considerando que el pago de la seguridad social se realiza sobre el valor de la nómina del **mes anterior**, incluso los que reciben horas extras, no se evidenciaron casos de evasión ni elusión del pago realizado en el mes de noviembre de 2020".

- **Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.**

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 244 de 2017, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, publicado el 29 de diciembre del 2019, el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión.

- **Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.**

La Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A., (interventoría del contrato 311 de 2013), remite las observaciones al informe del Concesionario objeto del presente informe de Supervisión y Control mediante radicado N° 20217000034882. De otra parte, la UAESP remite a la Interventoría tantas observaciones al informe del Concesionario, elaboradas por el equipo de apoyo a la Supervisión del Contrato No. 311 de 2017 (mediante el radicado No. 20214000017051), como las observaciones al informe de la Interventoría misma (mediante radicado No. 20214000017031). Con el análisis de esta documentación y la de los propios informes del Concesionario y de la Interventoría, se surte el respectivo proceso de certificación de cumplimiento.



• SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA

Por parte del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda cada vigencia se debe realizar la entrega de los documentos del Plan de Gestión Ambiental – PGA y del Plan de Saneamiento Básico – PSB, el cual se compone de varios programas que detallan cada una de las actividades que se deben de desarrollar y de ésta manera dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. Para el mes de noviembre del año 2020, el concesionario Inversiones Montesacro Ltda entregó los documentos PGA y PSB ajustados de acuerdo con las observaciones de la UAESP y la Interventoría mediante comunicado IMS No. 20203000006701 del 18 de noviembre del 2020 radicado UAESP No. 20207000431462 los cuales fueron objeto de revisión por parte de la UAESP y la Interventoría, esta última generó observaciones mediante comunicado con radicado C-196-1451-2295-20 del 15 de diciembre del 2020 radicado UAESP No. 20207000470392.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el marco de la supervisión y control, así como el resultado obtenido por la Interventoría como parte del seguimiento hacia el Concesionario en materia de la implementación de los programas y actividades que componen el plan de gestión ambiental (PGA) y el plan de saneamiento básico ambiental (PSB) en los equipamientos propiedad del Distrito, como también se registran los principales hallazgos encontrados por la Interventoría en la verificación del cumplimiento de la ejecución de la programación y cronograma presentado por el Concesionario de acuerdo con los documentos que se encuentran aprobados actualmente.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

El lavado, mantenimiento y desinfección de los tanques se llevó a cabo en el mes de agosto de 2020 por la empresa Eficaz Fumigaciones la cual cuenta con concepto IVC favorable. En el Cementerio Central, se realizó la actividad el día 25 de agosto, en el Cementerio del Norte el día 25 de agosto, Cementerio Parque Serafín el 27 de agosto y en el Cementerio del Sur el 27 de agosto del 2020.

En cuanto a consumos de agua de los cementerios propiedad del Distrito, la interventoría evidenció que para el cuarto y quinto bimestre del año 2020, en los Cementerios Sur y Serafín el consumo se ha mantenido con 358 m³ y 163 m³ respectivamente, para el caso del Cementerio Norte, en el cuarto y quinto bimestre del año 2020 se presentó una disminución en el consumo, pasando de 111 m³ a 37 m³; finalmente para el Cementerio Central se indica que para el cuarto y quinto bimestre del año 2020, se presentó un aumento en los consumos de 261 m³ y 352 m³ respectivamente.

En relación con los sistemas ahorradores de agua, desde el año 2018 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en visitas de seguimiento a los Cementerios propiedad del Distrito, se han generado hallazgo por la falta de dichos sistemas en el 100% de la infraestructura, los cuales fueron incluidos en el plan de mantenimiento a ejecutar durante el 2020, que se espera se ejecute antes de la fecha de finalización del contrato de concesión No. 311 de 2013.

Respecto al abastecimiento de agua apta para consumo humano, la Secretaría Distrital de Salud – SDS - ha generado de manera reiterada hallazgo por la falta de abastecimiento de agua para consumo humano, situación que se ha generado por la existencia de tubería que no cuenta con las condiciones para el suministro o por falta de mantenimiento a los tanques subterráneos como el caso del Cementerio Norte; por lo anterior, el Concesionario ha garantizado el suministro de dicho recurso mediante la entrega de botellones de agua, en el informe correspondiente al mes de diciembre de 2020, el Concesionario remitió los soportes de compra de dichos botellones de agua.

Frente al tema de Capacitar al 90% del personal en el uso racional y ahorro de agua, el Concesionario en su informe de gestión del mes de diciembre de 2020 informó la realización de capacitación en uso eficiente y consumo de energía en los cuatro (4) cementerios propiedad del distrito, sin embargo, no reportó las fechas ni los soportes de las mismas; por esta razón, en reunión del día 19 de enero de 2021 (Acta de reunión No. ACT_AMB_127), se solicitó al Concesionario realizar el respectivo reporte de las actividades del mes de diciembre de 2020, junto con sus soportes, en el informe del mes de enero de 2021.



Respecto al seguimiento a la inspección mensual que por parte del Concesionario, se realiza con el fin de identificar fugas, rupturas u otras novedades, y tal como se informó en el periodo anterior, la Interventoría en el mes de diciembre no encontró ninguna novedad.

Respecto a la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) del Cementerio Parque Serafín, el Concesionario y la Interventoría informan que durante el mes de diciembre de 2020 se realizó la toma insitu de parámetros OD y SST los días sábados, donde se observa que los valores se encuentran dentro del límite establecido por la resolución 631 del 2015 del Ministerio de Ambiente; así mismo, se informa que la caracterización de vertimientos del año 2020 se llevó a cabo los días 26, 28 y 29 de diciembre de 2020 en todos los Cementerios Propiedad del Distrito, cuyos resultados y análisis serán presentados junto con el informe del mes de enero de 2021.

PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Tal como se ha mencionado en los periodos anteriores, para el presente mes no se presentan novedades en el reporte de información para éste programa; de acuerdo con la información suministrada por la interventoría, no fue necesario el cambio de bombillas incandescentes a ahorradoras de energía en los cementerios propiedad del Distrito.

Se continúa con el uso de afiches que inducen al ahorro de la energía en baños, oficinas y cafeterías en todos los equipamientos.

En cuanto a luminarias de bajo consumo de energía, desde el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en visitas de seguimiento a los cementerios propiedad del Distrito, ha generado hallazgo por la falta de dichas luminarias en el 100% de la infraestructura debido a la red eléctrica anitugua existente en los cementerios; se espera que para la vigencia 2021 se pueda ejecutar un contrato que permita subsanar dicho hallazgo.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Desde el mes de abril la interventoría ha evidenciado novedades frente al manejo de sustancias químicas relacionadas con la falta de publicación de las hojas de seguridad de productos químicos por separado y a color, y que las matrices de compatibilidad no corresponden a las sustancias que se almacenan en el área o éstas se encuentran en mal estado; por lo anterior la interventoría en el mes de agosto generó solicitud de acción correctiva SAC 076 mediante comunicado C-196-1301-1456-20 del día 26 de agosto del 2020 radicado UAESP No. 20207000291462, mediante la cual se requiere nuevamente al Concesionario la subsanación de las novedades relacionadas. Teniendo en cuenta que las mismas no fueron subsanadas, en el mes de septiembre la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado C-196-1324-1580-20 del 8 de septiembre del 2020, radicado UAESP No. 20207000314002, y mediante oficio C-196-1351-1727-20 el día 30 de septiembre del 2020. Finalmente, en el mes de octubre se llevó a cabo reunión de pendientes del componente ambiental y sanitario entre la Interventoría y el Concesionario, el día 19 de octubre del 2020 mediante acta ACT_AMB_118, donde el Concesionario indica realizará envío de cronograma de cumplimiento de actividades pendientes de realizar de acuerdo con lo requerido en la solicitud de acción correctiva. Posteriormente el día 28 de octubre del 2020, se realiza plan de trabajo, donde se informa se dará cumplimiento a los pendientes de la solicitud de acción correctiva entre el 26 de octubre y el 30 de noviembre del 2020.

Para el mes de noviembre, según informe de la Interventoría, no se evidenció la publicación de la totalidad de las hojas de seguridad en todos los cementerios propiedad del Distrito; por esta razón la Interventoría informa que realizó la actualización de la a SAC 076 mediante comunicado C-196-1407- 2135-20 del 20 de noviembre del 2020, en el mes de diciembre la Interventoría actualizó la SAC 076 mediante el comunicado de pendientes al 29 de diciembre, mediante comunicado C-196-1469-2375-20 radicado UAESP No. 20207000488412.

PROGRAMA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Respecto al funcionamiento de los equipos de monitoreo, la interventoría informa para el mes de diciembre de 2020, en el Cementerio Norte los sistemas de monitoreo de CO fueron encendidos en el mes de marzo del 2020, en el Cementerio Sur el equipo de monitoreo de CO registra los datos con normalidad para los dos (2) hornos crematorios, el horno del Cementerio Parque Serafín el horno estuvo apagado durante el mes de diciembre de 2020.



Respecto al reporte realizado por parte del Concesionario del parámetro monóxido de carbono de los hornos de los Cementerios Propiedad del Distrito, para el mes de diciembre de 2020, en el Cementerio del Norte para los hornos 1, 2 y 3 de acuerdo con el reporte realizado por el Concesionario, el equipo de CO presenta reportes dentro de la norma, no se evidencia reporte de valores de oxígeno entre el 1 y 10 de diciembre, esto debido a un desajuste que tuvo el equipo y fue resuelto a través de mantenimiento realizado en día 11 de diciembre de 2020. En el caso del Cementerio Sur, para el caso del Horno 1 del Cementerio Sur se reportan cuatro (4) valores sobre norma en el promedio horario, y para el Horno 2 se presenta cuatro (4) valores fuera de la norma para el promedio diario, en el informe mensual el concesionario reporta que la causa se debe a la cremación de cuerpos COVID, por lo cual en reunión del día 19 de enero de 2021 (Acta de reunión No. ACT_AMB_127) se solicitó al Concesionario realizar un seguimiento a este tema y generar una explicación técnica frente a la causa de los registros fuera de norma, la cual debe ser presentada en el informe correspondiente al mes de enero de 2021.

Frente a la realización de los estudios isocinéticos de los hornos cada seis (6) meses de acuerdo con los permisos otorgados por la Secretaria Distrital de Ambiente, la Interventoría reporta que de acuerdo con los resultados de los estudios isocinéticos realizados por el Concesionario desde el año 2017 hasta la fecha de elaboración del presente informe, en los Hornos Crematorios ubicados en los Cementerios Norte, Parque Serafín y Sur los valores registrados han cumplido con la normatividad ambiental vigente y la Resolución 909 de 2008. Para los tres (3) hornos del Cementerio Norte el concesionario llevó a cabo los estudios isocinéticos los días 16, 17 y 25 de septiembre del 2020, para los hornos del Cementerio Sur el concesionario realizó los estudios isocinéticos los días 23 y 24 de noviembre del 2020, finalmente para el horno del Cementerio Parque Serafín el Concesionario lo llevó a cabo el día 6 de noviembre de 2020. El muestreo de benzopireno y antraceno no aplica para los isocinéticos del Cementerio del Sur del mes de septiembre del 2020, Cementerio del Norte y Cementerio Parque Serafín del mes de noviembre del 2020, debido a que de acuerdo con la resolución 2267 del 2018 aún no corresponde hacer dichas mediciones.

De los estudios isocinéticos realizados en el Cememeterio Distrital del Sur, cabe destacar que para el Horno No.2 el parámetro de material particulado no cumplió con la normatividad ambiental, debido a que el valor límite permisible por la norma es de 50mg/m³ y en el horno crematorio número 2 el valor arrojado durante el monitoreo fue de 55,32mg/m³, razón por la cual la Interventoría envió comunicado de observaciones con radicado C-196-1465-2361-20 del 29 de diciembre del 2020, solicitando explicación de dicho valor y actuaciones del concesionario al respecto.

En el tema de la calibración de los equipos de monitoreo de CO del Cementerio del Norte y Cementerio del Sur, el Concesionario remitió a la Interventoría el día 29 de octubre los certificados de calibración del equipo de monitoreo del Cementerio del Norte y los certificados de calibración del Cementerio del Sur el día 19 de noviembre de 2020.

La interventoría informa que realizó la verificación del informe trimestral de CO radicado por el Concesionario ante la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales siguen reportando valores por encima de norma, tal como los reportes de CO que se envían de forma semanal, por esta razón la Interventoría generó la solicitud de acción correctiva SAC 079 radicada en el mes de octubre mediante comunicado C-196-1374-1851-20 del 16 de octubre del 2020; en el mes de noviembre de 2020, el reporte de los valores de CO continúa reflejando valores fuera de norma, por lo que la Interventoría envió actualización y reiteración de la solicitud de acción correctiva, mediante comunicado C-196-1408-2148-20 del día 23 de noviembre del 2020, donde se requiere explicar los valores de CO fuera de norma y sus causas concretas. En el mes de diciembre no se evidenciaron valores fuera de norma, sin embargo, la Interventoría se encuentra a la espera del radicado del informe trimestral de CO de octubre a noviembre para el mes de enero de 2021.

PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJÍSTICO

En el mes de diciembre de 2020 la Secretaría de Ambiente generó concepto para la poda de árboles del Cementerio del Sur que se encuentran en la entrada del área de administración y cuyas raíces ponen en riesgo el ingreso y salida de personal y visitantes. En dicho concepto, la autoridad ambiental indica que para toda actividad silvicultural se deben reunir documentos entre los que se encuentra un inventario forestal avalado por un Ingeniero forestal.

La poda de ramas bajas cuando aplique se encuentra aplazada hasta que se realice la actualización del inventario forestal y la autoridad ambiental apruebe el manejo silvicultural propuesto para los especímenes arbóreos en los Cementerios Propiedad del Distrito.



La actividad de poda de césped en los cementerios de manera mensual, para el mes de diciembre de 2020, se llevó a cabo en el Cementerio del Sur los días 10 al 14 de diciembre, Cementerio del Norte los días 7, 8 y 9 de diciembre, Cementerio Central los días 9 y 10 de diciembre y en el Cementerio Parque Serafín los días 15, 16 y 17 de diciembre.

La actividad de desmalezado de los cementerios semestralmente, se realizó en el mes de diciembre de 2020 donde se aplicó componente orgánico para desmalezado, en los cementerios norte y central, no obstante, solo se inició actividad de desmalezado en el Cementerio Central hasta el día 31 de diciembre del 2020.

PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

Este programa no presenta variación ni novedad, la Interventoría verificó el diligenciamiento de los formatos de control de consumo de productos sostenibles del Concesionario; dentro del formato que reporta el Concesionario de acuerdo al PIGA, el uso de la bicicleta por parte del personal en los Cementerios es la única estrategia de consumo sostenible, donde en el Cementerio del Norte cuatro (4) personas usan bicicleta, una (1) en el Central, dos (2) en Serafín y dos (2) personas en el Sur hacen uso de éste medio de transporte. Respecto al uso de papel, se están imprimiendo volantes informativos de los Cementerios en papel reciclable.

El concesionario en los informes anteriores no ha informado si lleva a cabo entrega de papel reciclado a una organización de recicladores y si hay convenio firmado para la entrega de residuos aprovechables, frente a esto el Concesionario indica que está tramitando un convenio con una asociación de recicladores, y que el papel reciclable actualmente se encuentra almacenado en las oficinas de los Cementerios Propiedad del Distrito; por lo anterior, en la reunión del día 19 de enero de 2021 (Acta de reunión No. ACT_AMB_127) se le reiteró al Concesionario la necesidad de cumplir con este reporte.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Durante el mes de diciembre de 2020 la Compañía de Proyectos Técnicos CPT, Interventora del contrato de concesión No. 311 de 2013, verificó la ejecución de las actividades que hacen parte del Plan de Saneamiento en los Cementerios Propiedad del Distrito encontrando lo siguiente:

MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS

De acuerdo con lo informado por la Interventoría, en el mes de noviembre de 2020 la actividad de fumigación debió ser aplazada en varias ocasiones, debido a las lluvias frecuentes en el mes, sin embargo, todas las fumigaciones se llevaron a cabo inmediatamente el día en que el clima permitió la realización de la actividad, en todos los Cementerios Propiedad del Distrito. En el mes de diciembre, se llevó a cabo la actividad en todos los Cementerios del Distrito sin novedades.

En el mes de diciembre se evidenciaron las mamparas al día, instaladas y ubicadas en todos los cementerios propiedad del Distrito.

Para el mes de noviembre, el Concesionario radica documentos del Plan de Gestión ambiental y Plan de Saneamiento Básico mediante radicado 20203000006701 del día 18 de noviembre del 2020; en el mes de diciembre, la Interventoría radicó observaciones de los documentos radicados en el mes de noviembre mediante radicado C-106-1451-2295-20 del 15 de diciembre del 2020.

Respecto a la actividad de verificar la recolección de huevos y nidos, la Interventoría informa que para el mes de diciembre de 2020, la actividad fue realizada en todos los cementerios de propiedad del Distrito, sin novedad.

Respecto a la actividad de verificar la instalación de dispositivos de control para roedores, la Interventoría, para el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2020, no reporta novedad en el desarrollo e informa de la existencia de trampas para roedores en cada uno de los cementerios.



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, Y CONTROL DE OLORES OFENSIVOS

En el mes de diciembre y como los meses anteriores, la Interventoría evidencia que a primera hora se realizan actividades de aseo y limpieza en los cementerios propiedad del Distrito, realizando la recolección y segregación de los residuos sólidos; en el periodo se realizaron actividades de barrido dos veces por semana en las capillas de recepción de cuerpos o servicios en los Cementerios del Distrito Norte, Sur y Serafín, y en todas las áreas correspondientes a hornos en los Cementerios Norte, Sur y Serafín, así como en los centros de acopio de los cuatro (4) cementerios; sin embargo, teniendo en cuenta que la frecuencia de realización de la actividad es diaria, la Interventoría generó anotación en la bitácora de obra.

Debido a que en el mes de diciembre la Interventoría evidenció aseo deficiente en el Cementerio del Sur, se actualizó la solicitud de acción correctiva SAC 064, mediante comunicado C-196-1457-2337-20 del 23 de diciembre del 2020.

Frente a las actividades de limpieza y desinfección de las superficies y equipos después finalizar los procesos de exhumación en el cementerio Central, Norte, Sur y Serafín, la interventoría evidenció la realización de la actividad; adicionalmente, dado que los operarios se ducharon y se cambiaron los uniformes por otros limpios, se pudo evidenciar el lavado y desinfección de los elementos que utilizados en el proceso de exhumación y se evidenciaron condiciones adecuadas de almacenamiento de cuerpos y restos y áreas de exhumación.

Con respecto a los contenedores de residuos, no se presentaron novedades; los mismos se evidenciaron en buenas condiciones de aseo.

Referente a actividades en puntos críticos de las áreas comunes de los cementerios propiedad del Distrito, la Interventoría aclara que en el Cementerio Parque Serafín no hay velero ni puntos críticos; en el Cementerio Central, la zona del velero fue aseada y desinfectada, y dada la restricción de ingreso de usuarios y visitantes por las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, no se evidencian puntos sanitarios; y en el Cementerio del Sur y Cementerio del Norte, las áreas se encuentran libres de residuos sólidos, dado que hay restricciones en el ingreso de visitantes a estos Cementerios.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Para el presente programa y como se ha mencionado en los informes anteriores y sin novedad, la Interventoría informa que por parte del Concesionario se realizaron las actividades de recolección de residuos, los cuales fueron transportados en triciclos a cada uno de los cuartos de almacenamiento de residuos, para su posterior entrega al gestor externo.

Para el mes de diciembre del 2020, la Interventoría informa que se generó entrega de residuos vegetales a un gestor externo.

Con respecto al manejo de residuos biosanitarios en los Cementerios Norte y Central, se cumple con la disposición de los residuos peligrosos en bolsas rojas, y en canecas para el caso de residuos corto punzantes, todos los cuales fueron transportados en triciclos al CAT de residuos peligrosos para su posterior entrega a Ecocapital.

En el mes de diciembre de 2020, la Interventoría informa que el Concesionario ha mejorado el reporte frente al manejo de residuos en el formato RH1, sin embargo, no se evidencia todavía el reporte total de los residuos como los plaguicidas y envases de productos químicos especialmente en los Cementerios Norte y Serafín; por esta razón, la Interventoría envió comunicado de reiteración de la SAC 066, mediante radicado C-196-1422-2192-20 del 30 de noviembre del 2020.

La Interventoría informa que, de acuerdo con los reportes del Concesionario, los residuos de construcción tales como escombros generados de las actividades de exhumación, son sometidos a desactivación, dispuestos en lonas, y almacenados temporalmente para su posterior entrega a un gestor externo.

Es de anotar que por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Salud, y la Ofician de Control Interno de la UAESP, se han generado hallazgos por la falta de una infraestructura que cumpla con las condiciones higiénico sanitarias que requiere el almacenamiento de residuos, tales como residuos ordinarios y vegetales en Cementerio Sur y Norte y residuos biosanitarios y cortopunzantes en Cementerio Parque Serafín, motivo por el cual la Subdirección se encuentra en la proyección de un proceso contractual que permita mejorar la infraestructura para el almacenamiento de dichos residuos, como también el almacenamiento de residuos aprovechables, los cuales en la actualidad carecen de infraestructura, motivo por el cual el Concesionario ha construido una infraestructura de manera artesanal.



- **SUPERVISIÓN DE SISTEMAS**

Con respecto al informe por parte del Concesionario la oficina de TIC tiene las siguientes observaciones:

- El informe relacionado con el Componente Sistemas está dentro de la Carpeta Gestión Documental y no en una carpeta como componente Sistemas.
- Dentro de este informe se hace la observación de que el software fue vulnerado, pero no se especifica cual es software, es decir (la página web de los cementerios distritales, ORFEO, SYSACYH); no se explica de forma técnica lo que sucedió ni las acciones que se llevaron a cabo para restablecer el sistema.
- No se anexa un informe técnico del ataque cibernético.
- No hay ninguna observación sobre las partes de hardware ni otro componente.

Con Respecto al informe de la Interventoría:

- En el primer ítem no hubo ninguna observación ni cambio.
- Respecto al ataque cibernético, se evidencia que el Concesionario facilitó la información a la Interventoría.
- En este informe se da a conocer el alcance del ataque cibernético y las acciones que se tomaron por parte del Concesionario.

RECOMENDACIONES

Se debe solicitar:

- Plan de mejoramiento por parte del Concesionario.
- Plan de Contingencia (Recuperación de desastres) en caso de futuros eventos.
- Solicitar un informe de la infraestructura técnica de hardware y software que posee el Concesionario para cumplir con el contrato de concesión, en cuanto a lo tecnológico.

- **PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO - PRM'S.**

El 04 de diciembre, de parte de la UAESP se radican en las Alcaldías locales de Antonio Nariño y Barrios Unidos, derechos de petición reiterando la solicitud de emitir el certificados de Contravenciones y Querellas para los predios que conforman los PRM de los Cementerios Distritales del Norte y del Sur, a los cuales se anexan solicitudes anteriores adelantadas tanto por la Consultoría como por la UAESP.

El 04 de diciembre, atendiendo a los requerimientos de la SDP, la Consultoría envía documentación legal correspondiente al Cementerio Distrital del Norte, específicamente a las escrituras 0034-10 y 14550 y el Certificado de Tradición del predio ubicado en la KR 29C No. 70-18.

Este mismo día (04 de diciembre), la SSFAP envía solicitud a la Oficina Asesora de Comunicaciones para ajustar la información en la página web, respecto a los trámites que adelanta la UAESP ante la SDP de los dos PRM's; por lo cual el 10 de diciembre la UAESP envía a la SDP los enlaces con la página de la Entidad, en los cuales se encuentran los estados actualizados de los trámites correspondientes a los PRM tanto del Cementerio Distrital del Sur como del Cementerio Distrital del Norte, atendiendo observaciones de SDP.

El 10 de diciembre la UAESP envía correo electrónico a la SDP con los links que se encuentran en la web de la UAESP, en los cuales se encuentra actualizada la información del trámite de los Planes de Regularización y Manejo de los Cementerios Distritales Norte y Sur, de acuerdo con los ajustes solicitados por la SDP.

Este mismo día se envía oficio a la SDP con radicado N°. 20204000189191, que contiene el Alcance a la respuesta de requerimientos (Radicado N°. 20201000175101 de 12 de noviembre 2020) al Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Distrital del Norte, de conformidad con la reunión del 21 de octubre 2020.



El día 14 de diciembre de 2020 la Consultoría envía vía correo electrónico el cronograma correspondiente al periodo de adición al Contrato de consultoría N° UAESP-CM-180-2018 y otros documentos contractuales, los cuales quedan radicados el 15 de diciembre con el número 20207000470312.

El 16 de diciembre, la UAESP envía, mediante radicado N°. 20204000193131, la respuesta a Correo E- Documentos – Factura Unión Temporal BIGASEV UT de diciembre 2020 Referencia: Respuesta Radicado UAESP N°. 20207000470312 de 15 de diciembre de 2020, realizando observaciones para realizar ajustes al documento correspondiente al formato FM-21 y FM-14.

El 16 de diciembre la UAESP envía, mediante radicado N°. 20204000192661 a la Secretaría Distrital de Movilidad –SDM, la solicitud de trámite, concepto y envío Acta de Compromisos entre la SDM y la UAESP, para el Estudio de Tránsito del Cementerio Distrital del Norte en el marco del PRM.

El 17 de diciembre, en cumplimiento de lo establecido en el pliego del Contrato de Consultoría UAESP-CM-180-2018, el contratista envía en correo electrónico los archivos adjuntos para su proceso de radicación de los informes mensuales números 21, 22 y 23, y de cuenta de cobro por adición; los cuales quedan radicados con N°. 20207000475272 y 20207000474872, ambos del 17 de diciembre.

El 21 de diciembre la UAESP envía, mediante radicado N°. 20204000196961 dirigido a la Personería Distrital, respuesta a los requerimientos del Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Distrital del Norte, la cual ingreso a la Entidad con Radicado UAESP N°. 20207000476092 de 18 de diciembre de 2020 – Radicado de la Personería de Bogotá, Sinproc 91642-2020.

ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA² (Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora)						
OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Inconsistencias en procesos de exhumación por administración en Cementerio Norte	SAC 84	Corresponde a solicitud de acción correctiva referente a servicio de exhumación realizada el día 11 de noviembre de 2020 en la cual se exhumaron los restos de la fallecida Lozada Iquira Yasleidy quien presentaba causa de muerte violenta	02/12/2020	Abierta a la fecha	Interventorí a CPT – Contrato 244 de 2017	Desde la UAESP se realiza el seguimiento al hallazgo, el 28 de diciembre de 2020 el concesionario emite respuesta mediante el radicado 20207000485972, la UAESP se encuentra a la espera del pronunciamiento de la interventoría.
Exhumaciones pendientes hasta Enero 2021, en los cuatro cementerios del Distrito.	SAC 85	Corresponde a solicitud de acción correctiva referente a los contratos de inhumación vencidos en los Cementerios Distritales, cuyas cantidades son: Central: 660 Norte:1.341 Sur: 612 Serafín:629	02/12/2020	Abierta a la fecha	Interventorí a CPT – Contrato 244 de 2017	Desde la UAESP se realiza el seguimiento al hallazgo, el 7 de diciembre el concesionario emite respuesta mediante radicado 20207000460962 informando cantidades y cronograma de exhumaciones la UAESP se encuentra a



						la espera del pronunciamiento de la interventoría.
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	SAC 86	Corresponde a solicitud de acción correctiva referente a la actualización y ajuste de la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, plan de emergencias, instalación de señalización y avisos de información, prohibición, advertencia, y entrega de soportes de informes del mes de febrero y marzo.	16/12/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Desde la UAESP se realiza el seguimiento al hallazgo, hasta la fecha no se cuenta con respuesta por parte del concesionario, motivo por el cual se espera reiteración de la interventoría.
Inconsistencia en servicio de inhumación de cenizas en Mausoleo el Despojo – C. Central	SAC 87	Corresponde a solicitud de acción correctiva referente a inconsistencia presentada en inhumación del día 23 de diciembre toda vez que no se contó con la documentación completa para la prestación del servicio	28/12/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Desde la UAESP se realiza el seguimiento al hallazgo, hasta la fecha no se cuenta con respuesta por parte del concesionario, motivo por el cual se espera reiteración de la interventoría.
Inhumación sin registro en Cementerio Central.	SED 23	Corresponde a Solicitud de Acción Detallada referente a los registros de inhumaciones toda vez que existen inhumaciones que no fueron registradas en los estadísticos de servicios prestados	11/12/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Desde la UAESP se realiza el seguimiento al hallazgo, el 18 de diciembre el concesionario emite respuesta mediante radicado 20207000475892 la UAESP se encuentra a la espera del pronunciamiento de la interventoría.
Inconsistencias en servicios Covid-19 cementerio Norte	SED 24	Corresponde a Solicitud de Acción Detallada referente a supervisión física y documental de los ingresos de cuerpos al cementerio Norte, evidenciando varias inconsistencias en los procedimientos establecidos para la prestación de los servicios de declaratoria de emergencia decreto 417-2020.	22/12/2020	Abierta a la fecha	Interventoría a CPT – Contrato 244 de 2017	Desde la UAESP se realiza el seguimiento al hallazgo, hasta la fecha no se cuenta con respuesta por parte del concesionario, motivo por el cual se espera reiteración de la interventoría.

Según el informe de gestión mensual de la interventoría para el mes de Diciembre se abrieron 6 solicitudes de las cuales 4 corresponden a SAC- Solicitud de acción correctiva y 2 SED- Solicitud de explicación detallada.

En relación con el producto No Conforme, la interventoría CPT, señala que hay 4 IPIs radicadas. Indica que la estructura de los mismos obedeció a situaciones de incumplimiento frente a las cuales la interventoría previamente solicito al concesionario acciones correctivas (SAC), adelanto reuniones y compromisos de mejora y ante la falta de atención, fue necesario presentar los Informes de Presunto Incumplimiento (IPI).



SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ³								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su no uso	después de su entrega		
24/07/2019	Hallazgos de la Secretaría de Salud a protocolos de prestación del servicio, en el ámbito sanitario. Rad. 2019700030161 2.	Incumplimiento de acciones correctivas en el ámbito sanitario				X	Seguimiento continuo de la Interventoría CPT (contrato 244 de 2017), como se evidencia en los informes de solicitudes de aclaración y de presunto incumplimiento de cada informe mensual de la Interventoría.	Seguimiento continuo hasta lograr el cierre del presunto incumplimiento.
21/05/2019	Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico. Rad. 2019700019554 2.	Tiene como origen el presunto incumplimiento a la presentación oportuna e idónea del Plan de Gestión Ambiental y Saneamiento Básico; lo anterior, en razón a que la Subdirección de Asuntos Legales ha solicitado información actual del mismo.				X	La interventoría indica a manera de contexto que IMS tiene una obligación de plazo para presentación de planes (Plan de Gestión Ambiental y Plan de saneamiento Básico), los cuales se debe ejecutar en vigencias siguientes, afirmar que, para el caso del Plan de Gestión Ambiental, este no se presentó oportunamente.	Seguimiento mensual por componente. Solicitudes de actualización de IPI - 10. Reuniones conjuntas de seguimiento UAESP – CPT (INTERVENTORÍA)
31/10/2019	Aseo, limpieza y desinfección. Rad. 201970004684 32.	Cambio de frecuencias y horarios por parte del Concesionario, sin autorizaciones de la Unidad o la Interventoría CPT.				X	Seguimiento continuo por parte de la Interventoría.	Seguimiento mensual por componente. Solicitudes de actualización de SAC e IPI's. Reuniones conjuntas de seguimiento UAESP – CPT (INTERVENTORÍA)
10/07/2019	Cámaras de seguridad. Rad. 2019700027890 2.	La Interventoría señala que hay 16 cámaras por cementerio, pero no funcionan todas de manera permanente.				X	Seguimiento continuo por parte de la Interventoría.	Seguimiento mensual por componente. Solicitudes de actualización de SAC e IPI's. Reuniones conjuntas de seguimiento UAESP – CPT (INTERVENTORÍA)

² Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO	
ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA	
PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Solicitud de información	La UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza.
Peticiones en general	Se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas, cumpliendo con los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.



ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

Nombre del indicador: Subsidios Funerarios Autorizados en los 4 Equipamientos Distritales

Objeto: Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital

Fórmula: (Número de Subsidios Funerarios solicitados en los equipamientos Distritales / Número de Subsidios Funerarios Autorizados para Atención Funeraria en los equipamientos del Distrito * 100%)

Noviembre de 2020 = Cumplimiento en un 108,00%

En este mes llegaron a la Entidad 86 solicitudes radicadas a la entidad que corresponden a 200 servicios; este mes se dio autorización a 87 solicitudes que correspondieron a 216 servicios autorizados y 3 solicitudes no autorizadas correspondientes a 6 servicios; por tanto, la UAESP dio un total de respuestas a 90 solicitudes de 219 subsidios, gestión que no se ve reflejada en el indicador. Este mes se atendieron remanentes de solicitudes de subsidios que venían del mes de noviembre de 2020. Los subsidios a los que falta dar respuesta serán atendidos en el mes de enero de 2021, teniendo en cuenta que son solicitudes que llegaron a la entidad en los últimos días del mes de diciembre de 2020.

El comportamiento del indicador de eficacia en las respuestas de este mes fue satisfactorio; por lo que en este sentido se sugiere continuar con los procedimientos actuales. Sin embargo, se propone ajustar el indicador teniendo en cuenta las respuestas de NO AUTORIZACIÓN emitidas por la UAESP, ya que estas también hacen parte de la gestión y la eficacia de la SSFAP.

Nombre del indicador: Tiempo de respuesta a las solicitudes de subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

Objeto: Medir la capacidad de respuesta a las solicitudes de subsidios funerarias radicados en la UAESP.

Fórmula: Promedio de días hábiles

diciembre de 2020 = Cumplimiento de 5.7 días hábiles

El comportamiento del indicador de eficacia en las respuestas de este mes fue satisfactorio; por lo que en este sentido se sugiere continuar con los procedimientos actuales. Sin embargo, se propone ajustar el indicador teniendo en cuenta las respuestas de NO AUTORIZACIÓN emitidas por la UAESP, ya que estas también hacen parte de la gestión y la eficacia de la SSFAP. Por otra parte se propone aumentar una persona en el equipo de atención a subsidios, ya que hay una tendencia a el alza de solicitudes que ingresan mes a mes.

RECOMENDACIONES⁴

⁴ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Revisión y aprobación por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha recibida: 19 de febrero de 2021

Nombre: INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO

Firma 